



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

BANCA COMERCIAL Y CRECIMIENTO ECONOMICO  
EN MEXICO 1989-1998



SEMINARIO - TALLER EXTRACURRICULAR DE TITULACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A

JOSE ANTONIO ISLAS OMAÑA

ASESOR: MAESTRA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ



MEXICO

Agosto del 2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALI  
DE LA BIBLIOTECA**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: José Antonio Talas

Ornara

FECHA: 20.10.02

FIRMA: 

COPIA  
MEDIO EN LINEA

**BANCA COMERCIAL  
Y  
CRECIMIENTO ECONOMICO  
EN MEXICO: 1989-1999**

A la memoria de mis Abuelos José Omaña, Adela Tavera y Antonio Islas.

A mis Padres Jorge Islas y Arcadia Omaña, para quienes un libro no es suficiente para agradecerles mi formación humana y profesional. Siempre juntos.

A mis hermanos Jorge y Rubén, gracias por sus consejos y comprensión. Mis mejores amigos.

A mis sobrinos Paco, Jorge Luis, Jomar y la pequeñita Mari Jose, porque el apoyo incondicional siempre estará de su lado. Los quiero mucho.

A la Maestra Paty Rodríguez, sus conocimientos, comentarios y disposición fueron fundamentales en la conclusión del presente trabajo. Mil gracias.

Al Maestro Gabriel Gómez Ochoa, por sus aportaciones de principio a fin. Mi más sincero reconocimiento.

A la Maestra Tere López y al Maestro Luis Angel Ortiz, por sus enseñanzas, contribución y comentarios. El más grande agradecimiento.

A los Maestros Enrique Cuevas y Marco Antonio Guadarrama. La parte económica y social son una sola.

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1-5</b>
---------------------	------------

### CAPITULO I

#### AHORRO EN MEXICO 1990-2000

<b>1) Concepto e Importancia del Ahorro</b>	<b>6-7</b>
<b>2) Teorías de Ahorro e Inversión</b>	<b>8-15</b>
2.1 Ahorro en Keynes	
2.2 La propensión media al consumo y la propensión media al ahorro	
2.3 El ahorro en los clásicos	
2.4 Hipótesis del ingreso absoluto	
2.5 Hipótesis del ciclo de vida	
2.6 Hipótesis del ingreso permanente	
2.7 Determinantes de la inversión	
<b>3) Evolución del Ahorro en México 1990-2000</b>	<b>16-25</b>
<b>4) Ahorro Financiero</b>	<b>26-34</b>
4.1 Definición de ahorro financiero	
4.2 Ahorro financiero en México 1990-2000	

## CAPITULO II

### LIBERALIZACION FINANCIERA EN MEXICO 1990-2000

<b>1) Importancia del Sistema Financiero</b>	<b>35-37</b>
<b>2) Reforma Financiera</b>	<b>38-39</b>
<b>3) Desregulación Operativa</b>	<b>40-42</b>
a) Liberación de las tasas de interés bancarias	
b) Eliminación de la Canalización Selectiva del Crédito	
c) Encaje legal y coeficiente de liquidez	
<b>4) Reprivatización Bancaria</b>	<b>43-46</b>
a) Reformas a la ley de instituciones de crédito	
b) Desincorporación bancaria	
<b>5) Grupos Financieros y Banca Extranjera</b>	<b>47-52</b>
<b>6) Innovación Tecnológica y Especialización     de los Servicios Financieros</b>	<b>53-54</b>
<b>7) Crisis Bancaria "Origen y Medidas para Contenerla"</b>	<b>55-64</b>

## CAPITULO III

### CAPTACION BANCARIA, FINANCIAMIENTO BANCARIO

Y

### CRECIMIENTO ECONOMICO EN MEXICO 1990-2000

<b>1) Función de los Bancos</b>	<b>65-67</b>
<b>2) El Crédito</b>	<b>68-70</b>
1. Clasificación del crédito	
<b>3) El Problema de la Información Asimétrica</b>	<b>71-75</b>
1. Selección adversa	
2. Riesgo Moral	
<b>4) Principales Operaciones Bancarias</b>	<b>76-88</b>
1. Operaciones activas	
a) Operaciones que se formalizan sólo con títulos de crédito	
b) Operaciones que se formalizan mediante contratos que se conocen como aperturas de crédito.	
2. Operaciones pasivas	
3. Otras operaciones	

**5) Características de la Captación, Financiamiento e Inversión  
en México 1990-2000**

**89-105**

**Conclusiones**

**106-111**

**Bibliografía**

**112-115**

## INTRODUCCION

A partir de 1988, en México se ha venido realizando una reforma financiera orientada a la liberalización, desregulación y privatización del sector financiero. Dicha reforma es parte de la estrategia económica con la que se pretende inducir un cambio estructural en la economía, que tenga como elementos básicos la desregulación económica y la apertura comercial.

Desde la perspectiva de la visión oficial, basada en la teoría neoclásica, se decía que la "represión" financiera causaba distorsiones en las tasas de interés y en la asignación eficiente del crédito; inhibía el crecimiento del ahorro interno; frenaba el grado de penetración del sistema financiero en la economía; la innovación tecnológica en el sector; e impedía elevar la eficiencia y competitividad del sector, dado los altos costos, la baja calidad y la poca variedad de servicios y productos financieros, todo ello provocado por el excesivo control del Estado sobre dicho sector. De manera que, la desregulación de operaciones, la privatización bancaria y la apertura del sistema a nuevos intermediarios y progresivamente al capital extranjero, permitirían que el sector cumpliera cabalmente sus funciones en el desarrollo económico, pues elevaría el ahorro interno abatiendo los márgenes de intermediación, canalizando recursos crecientes hacia las actividades dinámicas y promoviendo la productividad y competitividad de la economía nacional.

En términos generales la teoría de la "represión" financiera formulada por Mckinnon y Shaw sostiene que si existe dicha "represión" cuando las intervenciones públicas en la formación de los precios financieros, la determinación del encaje bancario, la asignación del crédito, etc., distorsionan de diversas maneras la tasa de crecimiento real y el tamaño real del sistema financiero en relación a las magnitudes no financieras y el mercado de capital doméstico, Mckinnon.

La solución a este problema es liberalizar y desregular los mercados para que las tasas de interés real aumenten hasta alcanzar su nivel de equilibrio, con lo que se estimula tanto el nivel de ahorro como el nivel y la eficiencia de la inversión, lo que impacta positivamente el crecimiento económico.

Para esta liberalización resulta fundamental la existencia de estabilidad de precios y cambiaria lograda a partir de una profunda reforma del Estado que elimine el señoraje del Estado determinante de la "represión" financiera. Esto implica que hay un "orden" paradigmático en la reforma financiera que vincula de manera positiva la estabilización macroeconómica, la liberalización financiera y el crecimiento del producto.

Bajo un entorno de múltiples dificultades, marcado por una actividad productiva en recesión, la operación de la banca mexicana a lo largo del período 1989-1994 se caracterizó por un deterioro en sus principales indicadores como son: elevado incremento de la cartera vencida, alto grado de exposición al riesgo, deterioro en las utilidades reales, disminución en la rentabilidad del capital y, en algunos casos, márgenes financieros menores a los costos de operación; en efecto, esta evaluación del sector bancario se enmarca en un proceso de continua reconfiguración de su estructura provocada por la reducción del número de bancos participantes; un acelerado crecimiento en la penetración de las actividades de crédito por parte de los bancos extranjeros; y por la consolidación de la estructura oligopólica de este sector.

La liberalización trajo consigo, una significativa elevación de las tasas activas reales de interés, no sólo derivada del movimiento de las tasas pasivas, sino principalmente como producto de la brutal elevación de los márgenes de intermediación financiera (definidos como la diferencia en las tasas activas reales promedio y tasas pasivas reales promedio).

Algunos indicadores sugieren que la reforma habría sido exitosa porque provocó avances en la "profundización" del sistema financiero así como cambios significativos en los flujos de financiamiento a favor del sector privado. Sin embargo, ello no está creando los efectos positivos sobre el desarrollo económico que cabría esperar conforme a la teoría.

Por el contrario, la relación entre liberalización financiera y desarrollo económico en la experiencia mexicana reciente es incierta y aun negativa ya que si bien al inicio de la reforma financiera hubo un breve y débil crecimiento económico, éste fue desacelerando para desembocar en una severa situación de estancamiento en 1993.

Hubo dos conjuntos de medidas que afectaron seriamente el proceso de desarrollo económico y aun la propia liberalización financiera. Por una parte, la presencia masiva de inversión extranjera en cartera, y por la otra, una política de privatización de los intermediarios financieros contradictoria respecto a los objetivos de la liberalización, ya que llevó a restablecer un conjunto de oligopolios privados en el sistema financiero, que operan en condiciones proteccionistas frente a la competencia internacional en el mercado interno.

El efecto conjunto de estas dos medidas habría creado problemas de eficiencia en la intermediación entre ahorradores e inversionistas que afectaron la generación de círculos "virtuosos" entre ahorro, finanzas y desarrollo esperables con la reforma. Esto afectó la marcha de la actividad económica porque creó una frágil estabilidad cambiaria, una inestable estructura financiera y un problema de financiamiento a las empresas y los consumidores que terminó con una crisis de cartera crediticia de gran magnitud.

En México, hasta la década de los 70's la banca comercial fue el principal proveedor de recursos financieros de la planta productiva, sin embargo ahora se ha encargado de otorgar crédito al consumo, capital de trabajo, adquisición de bienes muebles, etc., mejor conocidos como gastos corrientes, esto se observa con mayor detenimiento después de la liberalización financiera de 1989, en cambio las empresas tienen que recurrir a otras vías de financiamiento como son los mercados informales, crédito de proveedores o recursos propios(excedente de operación), entre otros.

Pero el crecimiento económico del país no estará determinado porque la banca comercial llegue a financiar la inversión(o producción), éste se determinará basándose en la rentabilidad del capital, la eficiencia marginal del capital de Keynes.

Por lo tanto, resulta necesario replantear el papel del sistema financiero y en especial el de la banca comercial mexicana, no omito señalar que es necesario el sistema bancario comercial en el sistema de pagos pero debe tener la capacidad de respuesta necesaria a las exigencias productivas-económicas; todo sobre la base de una estabilidad económica, política y social.

Los apoyos gubernamentales a la banca comercial son permanentes para evitar su quiebra a cambio de altos costos sociales para la población mexicana. Por lo tanto es fundamental hacer un examen económico-estadístico que contribuya a analizar su papel en el crecimiento económico.

Así, el objetivo principal de este estudio es analizar y determinar la relación entre la banca comercial y el crecimiento económico en México durante el período 1990-2000.

Se analizan estos años debido a que se considera que la liberalización financiera comienza a finales de 1989, partiendo por lo tanto del año 1990, destacando la crisis económica de finales de 1994, después vendría la estabilización en 1996, teniendo un crecimiento económico destacado en el año 2000, cumpliéndose lo que conocemos como ciclo económico.

La hipótesis que sustenta el presente estudio es que existiendo mayores recursos disponibles en la banca comercial estos se destinan mayoritariamente a gastos corrientes(capital de trabajo, consumo, etc), y a la inversión(gastos de capital) en mucho menor cantidad. Esto debido a que la captación de recursos es de corto plazo, y a las expectativas de inversión(la eficiencia marginal del capital), tanto de los banqueros como de los inversionistas. La desregulación y liberalización del sistema financiero en general, y del sector bancario en particular, no ha generado los volúmenes de ahorro necesarios, principalmente de ahorro interno por medio del ahorro financiero, para elevar la inversión productiva y por lo tanto el crecimiento económico.

El trabajo se aborda de manera teórica con las teorías principales sobre el ahorro y la liberalización financiera.

Se ha señalado repetidamente la importancia que tiene el ahorro para impulsar la generación de inversión, por lo tanto en el capítulo I se analiza y expone la composición y comportamiento del ahorro en México en el período 1990-2000.

La liberalización financiera incrementaría los niveles de ahorro en México habiendo recursos suficientes para financiar proyectos de inversión, así, en el capítulo II se define la importancia del sistema financiero, las causas y efectos de la liberalización financiera de 1989 y la reprivatización bancaria de 1991.

En capítulo III se señala la función de los bancos, las operaciones que realizan; analizando la captación bancaria, el financiamiento bancario y sus implicaciones en el crecimiento de la inversión y el producto.

Por último se concluye señalando los puntos trascendentes que derivaron del presente trabajo.

**CAPITULO I**  
**AHORRO EN MEXICO 1990-2000**

## **1) Concepto e Importancia del Ahorro**

En términos generales el ahorro se define como "Exceso de los ingresos corrientes con respecto a los egresos o gastos corrientes; resultado de la elección entre el consumo y abstención del consumo, ejercido por empresas o individuos. Es importante señalar que se habla de elección, por lo que quien no consume por no poder, no elige, no ahorra". **1**

La mayoría de las definiciones sobre el ahorro lo consideran como un aspecto residual, marcado con variables de ingreso y consumo.

John Maynard Keynes define el ahorro como: "El exceso de la renta sobre el gasto de consumo", esta definición es aplicable tanto para el ahorro individual como para el ahorro global del sistema económico. "Es verdad que cuando un individuo ahorra aumenta su propia riqueza, pero la conclusión de que también aumenta la riqueza total pasa por alto la posibilidad de que un acto de ahorro individual repercuta sobre los ahorros de algún otro, y por tanto, sobre la riqueza de éste." **2**

Paralelamente se ha definido el ahorro como la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo, por lo que el comportamiento de esta variable esta estrechamente relacionado con el comportamiento del consumo.

La mayoría de los modelos de crecimiento económico indican que si el ahorro crece la economía también lo hará. Ello se debe a que mayor ahorro implica mas inversión, con lo cual las economías tenderán a crecer en el futuro. Lo anterior no es del todo cierto cuando se habla de economías abiertas, pues el ahorro interno podría invertirse en el exterior, lo que generaría crecimiento en otras latitudes ajenas al lugar de origen del ahorro.

**1** Barandiarán Rafael. "Diccionario de Términos Financieros".

**2** Keynes John Maynard. "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".

El ahorro continúa siendo un tema central en las discusiones académicas y de política económica en los países en desarrollo. Esto se debe a que el ahorro ha sido considerado un elemento fundamental en el proceso de acumulación de capital y para el crecimiento económico. En consecuencia, la posibilidad de alcanzar las metas de crecimiento fijadas por estos países requiere, para su financiamiento, de la movilización de recursos suficientes a través del ahorro interno. Este punto ha adquirido mayor relevancia en los últimos años como consecuencia de la crisis de la deuda externa que enfrentan muchos países en desarrollo desde la década de los ochenta y que significa una reducción importante de recursos por pago de intereses externos para financiar los programas de crecimiento, obligando a estas economías a descansar fundamentalmente en recursos internos.

La importancia del ahorro reside en el papel que tiene dentro del proceso de acumulación de capital y en su efecto en el crecimiento económico. Es decir, en la transformación del ahorro en ingreso futuro adicional a través de la acumulación de capital.

## **2) Teorías de Ahorro e Inversión**

### **2.1 Ahorro en Keynes**

Keynes menciona el porqué del ahorro, las razones por lo que la gente demanda dinero y lo que determina a éste, afirma que hay tres determinantes dada la incertidumbre del futuro en el sistema, el motivo precaución, transacción y de especulación.

**Motivo precaución.-** La necesidad de poder hacer frente a compromisos urgentes de forma imprevista, tales como gastos hospitalarios, enfermedades, provisiones en el futuro a corto y mediano plazo entre otros.

**Motivo transacción.-** La necesidad de utilizar al dinero como medio de cambio para transacciones corrientes, tales como la compra de materias primas, pago de alquiler, pago de salarios o dividendos con dinero en forma líquida y en muy corto plazo.

**Motivo especulación.-** Keynes, define al motivo especulación como el intento de obtener un beneficio por conocer mejor lo que el mercado y el futuro traerá consigo; afirma, que la gente retiene dinero como un cúmulo de riqueza, manteniendo una preferencia por la liquidez, puesto que está en función del tipo de interés siendo una forma de especular.

## 2.2 La propensión media al consumo y la propensión media al ahorro

La teoría Keynesiana afirma que el gasto total de consumo es una función del ingreso total disponible, y aquél forma parte importante de la demanda total agregada, las fluctuaciones en los niveles de ocupación están vinculadas a las fluctuaciones en el nivel de ingreso disponible y el consumo; es decir, las fluctuaciones en el nivel de ingreso disponible afectarán el gasto de consumo, y con ello puede afectarse el nivel de ocupación.

Así, el ingreso disponible va destinado al consumo y otra parte se reserva en forma de ahorro. Esta forma de comportamiento de la sociedad esta basada en sus ingresos, los consume y parte los ahorra es lo que podemos llamar, la propensión media al consumo y la propensión media al ahorro. La relación aritmética que refleja la proporción del ingreso disponible que se destina al consumo o al ahorro; la función consumo puede expresarse como:  $C= f(y)$ , mientras que para la función ahorro la representamos como:  $A= f(y)$ . Esto nos arroja a una conclusión que es admisible y que conlleva a distinguir clara y concisamente la diferencia de lo que es la propensión media al consumo( $c/y$ ) y lo que es la propensión marginal al consumo( $Ac/Ay$ ) de la misma manera, que es diferente la propensión media al ahorro( $A/y$ ) y la propensión marginal al ahorro( $AA/Ay$ ), como se ha mencionado anteriormente, lo primero implica tan sólo el cociente del consumo, o ahorro entre el ingreso total disponible, y lo segundo implica la relación en la cuál se mide la proporción en que aumenta el consumo y el ahorro, cuando se producen incrementos adicionales en el ingreso. La propensión a consumir es una función bastante estable, de manera tal, que por lo general, el monto del consumo, en conjunto, depende principalmente del volumen de ingreso total.

Para la mejor comprensión de esto se abordará un sencillo ejemplo.

**CUADRO 1**  
**PROPENSION MEDIA AL CONSUMO Y AL AHORRO**

Nivel de Y	Nivel de C	Nivel de S	Prop.Medía C	Prop.Medía S	Prop.Marg. C	Prop.Marg. S
100	90	10	0.90	0.10		
200	170	30	0.85	0.15	0.80	0.20
300	240	60	0.80	0.20	0.70	0.30
400	300	100	0.75	0.25	0.60	0.40
500	350	150	0.70	0.30	0.50	0.50
600	390	210	0.65	0.35	0.40	0.60
700	420	280	0.60	0.40	0.30	0.70
800	440	360	0.55	0.45	(0.03)	1.03

Al aumentar el ingreso nacional de \$100 a \$200 millones de dólares, el gasto para consumo aumenta de \$90 a \$170 millones de dólares, la propensión marginal a consumir es de 0.80 dado que  $(170-90)/(200-100) = 80/100 = 0.80$ , la propensión marginal al ahorro se determina dividiendo el cambio absoluto en el nivel de ahorro ante un cambio en el nivel de ingreso, de lo anterior se determina que con 100 millones de dólares de ingreso eran 10 millones de dólares de ahorro y cuando se elevó a 30 millones de dólares de ahorro, cuando el nivel de ingreso aumentó a 200 millones de dólares arrojó un incremento de 20 millones de dólares como consecuencia del aumento de 100 millones de dólares en el ingreso, por ello la propensión marginal a ahorrar es 0.20 dado que  $(20/100) = 0.20$ , como se observa una fórmula es complementaria de otra. 3

**SE LEE CON  
FALLA LE ORIGEN**

### **2.3 El ahorro en los clásicos**

Los economistas clásicos presuponen que el ahorro no necesariamente tiene que ser una condición de desequilibrio en la economía. Consideran a la totalidad del ahorro como un requisito, el cual deberá regresar al sistema económico en forma de nuevas inversiones. Si se compensa el ahorro de los individuos y éste es igual al gasto de inversión de las empresas que destinan para fabricar bienes de consumo y bienes de capital que esperan vender, se podrá equilibrar de nuevo el consumo logrando nuevamente el equilibrio.

La teoría clásica, supone que los individuos prefieren el consumo al ahorro, éste significa un esfuerzo al sacrificar su consumo presente por consumo futuro y por esto estarían dispuestos a pagar un precio determinado, este precio será la tasa de interés. A más alta tasa de interés, mayor será el ahorro total de la oferta de fondos, por lo tanto las empresas estarían gustosas de utilizar este capital para iniciar su proceso productivo contrariamente a la oferta de fondos, esta demanda de valores monetarios buscarán tasas más bajas, al considerar que también la tasa de interés que pagará constituye un costo adicional de producción, mientras que el libre juego de oferta y demanda de fondos obligará una tasa de interés en equilibrio que debe fluctuar con flexibilidad para igualar el ahorro e inversión.

La teoría clásica conduce a una postura en la que la intervención del estado, no nada más es innecesaria, sino perjudicial.

### **2.4 Hipótesis del ingreso absoluto**

El ahorro depende de la renta corriente absoluta, esto significa que estando dada la propensión a consumir, variaciones de la renta corriente al alza o a la baja tendrán como respuesta variaciones del ahorro en la misma dirección. Una contribución importante de esta hipótesis es haber establecido la relación positiva entre las variaciones del ingreso y las del ahorro.

## **2.5 Hipótesis del ciclo de vida**

Según la cual las personas planifican su consumo y ahorro corriente en función de asegurar su consumo en la vejez, dado que en ese periodo de la vida esperan que sus ingresos se reduzcan con la declinación de su capacidad laboral. Por tanto, durante su juventud desarrollan menores niveles de consumo y mayores niveles de ahorro para poder mantener su consumo en el periodo en que se retiran de la vida económicamente activa.

## **2.6 Hipótesis del ingreso permanente**

Según esta hipótesis las personas adecuan su comportamiento de consumo y por lo tanto de ahorro, no sólo en razón del ingreso corriente, sino del ingreso permanente o de más largo plazo que estiman tendrán en el futuro. Ello hace que en esta hipótesis se asigne un papel relevante a las expectativas de los individuos sobre el futuro en tanto factor explicativo de sus niveles de consumo y ahorro presente, ya que estos dependerán no sólo de la riqueza y la renta actual sino también de sus estimaciones sobre cuál será dicha riqueza y renta en el mediano y largo plazo.

## **2.7 Determinantes de la inversión**

Según el enfoque neoclásico para que los intermediarios financieros contribuyan al equilibrio general de los mercados es necesario que las decisiones financieras que toman los agentes no financieros por medio de estos intermediarios se realice sin control del gobierno y bajo condiciones de competencia perfecta. Es decir mediante un sistema donde los depositantes o prestamistas demandarán para depositar su dinero que los rendimientos netos de los cargos por servicios de transacciones y manejo de portafolio, estén en relación de los préstamos en los que los intermediarios colocan fondos captados.

En síntesis puede señalarse que en este enfoque el equilibrio entre ahorro e inversión en el mercado de capitales se resuelve por la determinación de la tasa de interés real.

En cambio en el enfoque Keynesiano las decisiones de inversión se concretarán hasta el punto en que la eficiencia marginal esperada de los proyectos se iguale con la tasa de interés definida en el mercado de dinero en función de la preferencia especulativa por la liquidez, porque ese punto establece el límite para el financiamiento de los activos de capital aplicados en los proyectos de inversión; caracteriza a la tasa de interés como un fenómeno completamente monetario, que sólo determina la forma que se mantiene el ahorro y no incide sobre su volumen. **4**

En el enfoque Keynes, dado que la inversión determina el ahorro ello implica que los superávits y déficits monetarios-crediticios en el sistema institucional y las relaciones entre ambos tengan un carácter distinto que los que se presentaban en la teoría del mercado de fondos prestables neoclásico. Porque en este enfoque superávits y déficits financieros no guardan una relación necesaria con el ahorro y la inversión tanto por la relación de causalidad de la relación entre ambos como porque los agentes económicos puedan retener saldos monetarios ociosos debido a conductas especulativas así como porque en el sistema pueden generarse títulos financieros que no corresponden a los bienes y activos creados en la actividad económica. **5**

Harrod y Domar en su modelo econométrico otorgan al proceso de formación de capital un carácter interactivo y acumulativo, entendiéndose por ello que la formación de capital aumenta el ingreso haciéndose posible, a su vez una mayor acumulación de capital; con esto se puede decir que el crecimiento económico se convierte en una función de la tasa de formación del capital consideraban el crecimiento económico como una función de la acumulación del capital físico y suponían una intermediación entre ahorradores e inversionistas exenta de costos.

**4** Noemí Ornah Levy. "Cambios Institucionales en el Sector Financiero y su Efecto Sobre el Fondo de la Inversión en México 1960/94".

**5** Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

Kalecki parte de suponer que los trabajadores gastan lo que ganan, es decir, no ahorran, la inversión y el consumo de los capitalistas determinan los beneficios y el ingreso nacional. Establece que la inversión una vez implementada, aporta automáticamente los ahorros requeridos para financiarla, señala que el nivel de crecimiento del producto está determinado por la dinámica de uno de los componentes de la demanda efectiva: la inversión.

Conforme al planteamiento de Michael Kalecki, los determinantes del crecimiento del producto pueden analizarse desde tres perspectivas. En primer lugar, desde la óptica del trabajo, por la acción del nivel de empleo en la economía y de la productividad promedio del trabajo. En segundo lugar, desde la óptica del capital, por el valor de los activos fijos utilizados en la producción y su productividad promedio. Finalmente, desde una óptica combinada, considerando que la productividad de los activos fijos se encuentra determinada tanto por el nivel de empleo como por la relación promedio capital/trabajo. **6**

Kalecki, considerando las diferencias entre los activos monetarios, financieros y reales, desarrolla el concepto de riesgo creciente. Es decir, basándose implícitamente en la incertidumbre, sostiene que los fondos internos se reinvierten parcialmente, lo cual, a su vez, determina las oscilaciones cíclicas de la inversión. **7**

Apunta que este riesgo se explica sobre la base de dos elementos. Incrementa a medida que es mayor el monto invertido con relación a los fondos internos de las empresas, y a mayor inversión más alto el riesgo de no valorizar su capital adelantado, tornándose peligrosa la situación en caso de existir capital de préstamo. Kalecki supone que las "empresas fijan su inversión a un nivel inferior al capital de las empresas y mantienen parte de éste en títulos ". Es decir, el capital de la empresa se diversifica entre distintos sectores productivos y mercados.

**6** Manuel Aguilera Verduzco. "Una Lectura Keynesiana del Liberalismo de los Ochenta." UNAM. 1992.

**7** Noemí Ornah Levy. "Cambios Institucionales en el Sector Financiero y su Efecto Sobre el Fondo de la Inversión en México 1960/94".

El concepto de riesgo creciente (con expectativas inciertas) tiene varios efectos sobre la inversión, entre los cuales se encuentra: a) dado el desconocimiento sobre el futuro (expectativas inciertas), el empresario tenderá a diversificar su riqueza en distintos proyectos (diversas ramas productivas) y sectores (real y financiero); b) los préstamos se obtienen en función de la riqueza acumulada, y así el tamaño de la empresa se vuelve una variable importante, y c) cuando interfiere capital externo, en el financiamiento de la empresa, aumenta la incertidumbre.

No obstante, que Kalecki señala como principal fuente de financiamiento los fondos internos, desarrolló el concepto de riesgo creciente para explicar, por un lado, la reinversión parcial de los fondos internos y, por el otro, una tasa de apalancamiento menor a la unidad.

### **3) Evolución del Ahorro en México 1990-2000**

Las cuentas nacionales se dividen en cuatro grandes sectores o unidades económicas que realizan el ahorro: familias, empresas, gobierno y sector externo.

Desde el punto de vista de una nación, el ahorro se divide en dos grandes rubros: ahorro interno y ahorro externo; el primero lo integran el ahorro de las familias, de las empresas(ahorro privado) y del gobierno(también denominado ahorro público), y el segundo proviene de los recursos externos que emplea un país, de ahorradores que viven fuera de sus fronteras, en concreto ahorradores externos.

En la década de los años ochenta el sector público gastó más de lo que tuvo como ingresos por lo que desahorró(se encontró en déficit público), lo cuál implicó un mayor ahorro privado y por supuesto la necesidad de otro tipo de recursos, entre ellos recursos del exterior.

De 1989 a 1994 el ahorro interno, principalmente el privado sufre una severa caída pasando de 20.7% con respecto al PIB a 11.0%, esto debido a la política monetaria y fiscal emprendida por el gobierno con la finalidad de equilibrar su gasto público. **8**

Ante las necesidades de ahorro interno para financiar el crecimiento del país, el esfuerzo realizado por el sector público no se vio complementado por el ahorro privado; este sector, al tener disponibles recursos externos, incrementó su consumo especialmente de bienes durables, fenómeno a su vez explicable por el deterioro que este renglón tuvo durante la mayor parte de la década pasada. **9**

**8** Pascual García Alba Iduñate. "La Función del Ahorro Interno en el Crecimiento Económico 1996". Ejecutivo de Finanzas. Septiembre de 1996.

**9** Ídem

En la actualidad, un escenario de apertura financiera irrestricta puede atraer enormes flujos de recursos en un corto periodo de tiempo, desestabilizando el gasto, el precio de los activos y precios claves tales como salarios y el tipo de cambio real. El curso que seguirá la economía si las autoridades decidieran validar esta tendencia es bien conocido. Dada la magnitud de los flujos, la primera etapa del proceso de transferencia es el auge, aumenta el precio de los activos y los salarios, aumenta el consumo y la inversión, se aprecia el tipo de cambio y se abaratan las importaciones. Esta etapa es de por sí de difícil manejo macroeconómico. Es necesario contener las presiones inflacionarias que se generan en los mercados internos, y estar atentos para prevenir la creación de burbujas financieras que acentúan aún más el movimiento de precios y recursos. Sin embargo, la fase de expansión del ciclo siembra la semilla de la fase de contracción. A medida que crece el déficit en cuenta corriente y se acumulan pasivos externos, la percepción de riesgo país comienza a aumentar y la disponibilidad de fondos externos se reduce, el volumen de transferencias externas disminuye y consecuentemente, los precios y el gasto deben iniciar una trayectoria de vuelta. **10**

En el caso mexicano la apertura a la inversión extranjera en cartera fue muy agresiva, generando entrada neta de fondos. A su vez, el superávit de la cuenta de capital sólo podía tener dos destinos: el financiamiento de déficit en cuenta corriente o la acumulación de reservas internacionales. Así, tratando de aprovechar la oportunidad de que la economía utilizara el ahorro externo para modernizar y ampliar la planta productiva, éste se dirigió principalmente a las importaciones.

También uno de los factores que influyó en la disminución del ahorro interno especialmente en el privado fue la búsqueda de mejores rendimientos en el exterior debido a los niveles en que se encontraban las tasas de interés.

**10** Irma Manrique Campos. "Impacto del Estancamiento y la Crisis Mexicana". Arquitectura de la Crisis Financiera. Febrero de 2000.

**CUADRO 2**  
**AHORRO INTERNO E INVERSION EN MEXICO 1988-2000**  
**(Porcentajes del PIB)**

<b>Año</b>	<b>Ahorro Interno</b>	<b>Inversión Total</b>
1988	21.3	22.6
1989	20.3	22.9
1990	20.3	23.1
1991	18.7	23.3
1992	16.6	23.3
1993	15.1	21.0
1994	15.0	21.7
1995	19.0	19.6
1996	20.4	20.9
1997	20.6	22.2
1998	21.0	23.2
1999	21.7	24.3
2000	22.2	25.4

**Nota:** A partir de 1997 los datos son estimados.

**Fuente:** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000, Presidencia de la República. Comercio Exterior, Junio de 1997.

El cuadro 2 muestra la relación ahorro interno e inversión; se denota que el ahorro interno resulta insuficiente a los niveles de inversión realizados en los últimos años, únicamente en los años 1995 y 1996 el ahorro interno logró acercarse al nivel de inversión, puede suponer esto, la inexistencia de capital privado externo por la desconfianza que privó al país después de la crisis económica de 1994 y las reformas al Sistema de Ahorro para el Retiro(SAR) lo que impulsó al ahorro privado interno.

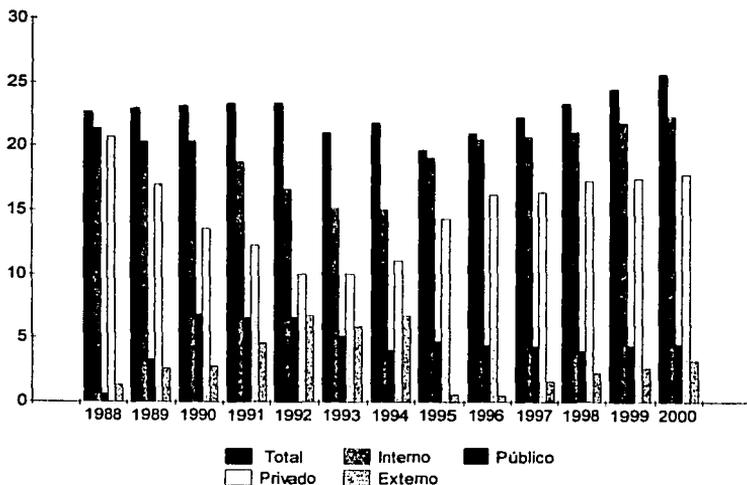
**CUADRO 3**  
**AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA 1988-2000**  
**(Porcentajes del PIB)**

Año	Ahorro Total	Total	Ahorro Interno		A. Externo
			Público	Privado	
1988	22.6	21.3	0.6	20.7	1.3
1989	22.9	20.3	3.3	17.0	2.6
1990	23.1	20.3	6.8	13.5	2.8
1991	23.3	18.7	6.5	12.2	4.6
1992	23.3	16.6	6.6	10.0	6.7
1993	21.0	15.1	5.1	10.0	5.9
1994	21.7	15.0	4.0	11.0	6.7
1995	19.6	19.0	4.7	14.3	0.6
1996	20.9	20.4	4.4	16.0	0.5
1997	22.2	20.6	4.3	16.3	1.6
1998	23.2	21.0	3.9	17.1	2.2
1999	24.3	21.7	4.4	17.3	2.6
2000	25.4	22.2	4.5	17.7	3.2

**Nota:** A partir de 1997 los datos son estimados.

**Fuente:** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000, Presidencia de la República. Comercio Exterior, Junio de 1997.

**GRAFICA 1**  
**AHORRO TOTAL DE LA ECONOMIA 1988-2000**  
**(Porcentajes del PIB)**



Se observa que el ahorro interno no es muy inflexible en el corto y mediano plazo y que sólo puede ser afectado gradualmente en el largo plazo (cuadro 3 y gráfica 1). En cierta medida, el ahorro depende de situaciones relacionadas con el comportamiento de la economía, la certidumbre es básica, y es por ello susceptible de ser afectado por circunstancias tales como la estabilidad económica, las perspectivas de los agentes económicos y por otras variables relativas a la conducción macroeconómica, como la política monetaria y financiera o simplemente el entorno económico mundial por mencionar algunas.

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1995-2000 señala: "La insuficiencia del ahorro interno ha sido el elemento común y fundamental en las crisis financieras que recurrentemente ha vivido nuestro país y la causa principal del estancamiento económico que nos ha aquejado durante buena parte de las últimas dos décadas", por lo que se propone hacer del ahorro interno la base fundamental del crecimiento: "Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo nacional y asignar un papel complementario al ahorro externo". Sin embargo en el Plan, no existe ningún argumento explícito de porqué la disminución del ahorro interno y en particular el ahorro privado, es la causa principal del estancamiento, ya que su caída es coincidente con un incremento del ahorro externo.

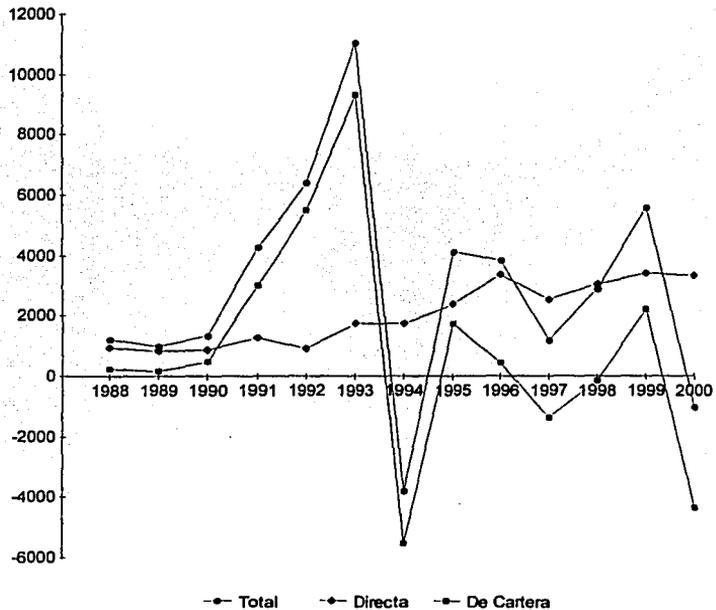
Se considera que si la economía está abierta al flujo de capitales del exterior, entonces el ahorro interno y el externo son altamente sustituibles en el financiamiento de la inversión.

**CUADRO 4**  
**INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO**  
**(Millones de Dólares)**

Año	Inversión Extranjera Total	Inversión Extranjera Directa	Inversión Extranjera de Cartera
1988	1,213.3	957.4	255.9
1989	983.6	831.6	152.0
1990	1,358.2	877.7	480.5
1991	4,277.7	1,263.4	3,014.3
1992	6,386.5	894.8	5,491.7
1993	11,012.0	1,720.6	9,291.4
1994	-3,792.0	1,723.2	-5,515.2
1995	4,096.6	2,375.1	1,721.5
1996	3,811.6	3,373.4	438.2
1997	1,167.3	2,530.8	-1,363.5
1998	2,872.5	3,035.6	-163.1
1999	5,581.6	3,375.8	2,205.8
2000	-1,037.3	3,301.5	-4,338.8

Fuente: Banco de México. Balanza de Pagos (1988-2000)

**GRAFICA 2**  
**INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO**  
**(Millones de Dólares)**



Durante los años ochenta y más en los noventa, en especial después de la crisis económica de 1994, se ha enfatizado que el país carece de ahorro interno y que ha dependido en gran medida del ahorro del exterior que se ve reflejado en inversión extranjera, ya sea de manera directa (IED); en valores mejor conocida como inversión de cartera y préstamos externos.

**En nuestro país, cuando ha habido una mayor disponibilidad de recursos del exterior, esta mayor disponibilidad se ha reflejado en un menor ahorro interno sin que aumente el ahorro total en un monto similar al aumento del ahorro del exterior.**

**Se considera que el incremento de ahorro externo ha significado el incremento de la inversión extranjera de cartera y no un incremento en la inversión extranjera directa. 11**

**Una vez que llega el ahorro externo al país, éste sustituye al ahorro interno en lugar de complementarlo, entiéndase esto que el ahorro externo es el "sustituto perfecto".**

**De acuerdo con el Banco de México, la caída en la tasa de ahorro interna, y en particular en la tasa de ahorro privada, se debe a un aumento en el gasto de consumo como resultado de expectativas favorables de los agentes sobre la evolución de la economía en el mediano y largo plazos, así como de un "efecto riqueza" de las ganancias de capital producidas por el aumento del valor de los activos de los consumidores. Ambos factores son considerados como transitorios.**

**Existen casos de países altamente desarrollados como Estados Unidos y Japón que utilizaron amplios recursos externos para financiar su inversión, no dependieron del ahorro interno, pero los recursos externos fueron empleados en proyectos netamente productivos.**

**Lo que falta enfatizar, es para que el ahorro externo contribuya a la inversión y el crecimiento no es suficiente su mera existencia. Es necesario que ese ahorro externo se destine en términos netos a financiar proyectos rentables de inversión.**

**11 Pascual García Alba Iduñate. La Función del Ahorro Interno en el Crecimiento Económico 1996. Ejecutivo de Finanzas. Septiembre de 1996.**

La inversión y el crecimiento en una economía como la nuestra pareciera que están limitadas por su capacidad para generar proyectos rentables de inversión que resulten autofinanciables, o por la visión de los empresarios para buscar financiamiento ajeno al sistema financiero.

La influencia del ahorro interno, como prerrequisito del crecimiento económico, dependerá por lo regular de ciertos factores, tales como la capacidad de la política económica para generar incentivos adecuados para la inversión y la actividad productiva, un buen funcionamiento del sistema financiero que realmente cumpla su papel como intermediario y el más importante el nivel de ingreso.

Resulta necesario crear condiciones propicias para la inversión altamente productiva, y se logrará no sólo con el incremento del ahorro interno que dependerá del nivel de ingreso, si no también que el ahorro externo llegue a ser complemento del anterior, y que el sistema financiero sea capaz de canalizar ese ahorro a los sectores que más lo necesitan.

El Pronafide reconoce como un reto principal canalizar el ahorro privado a través del sistema financiero formal, de forma que su intermediación maximice la riqueza que puede generar vía su asignación eficiente.

Alejandro Villagómez señala los siguientes factores como determinantes del ahorro en México: 12

- El ingreso disponible es un determinante decisivo del ahorro en México.
- Existe evidencia en cuanto a la importancia de las restricciones de liquidez como elemento explicativo de las decisiones de consumo-ahorro.
- Los resultados sugieren una relación de sustitución entre el ahorro externo y el interno.

12 Alejandro Villagómez Amezcuza "Los determinantes del ahorro en México: una reseña de la investigación empírica". CIDE 1993.

- La evidencia empírica favorece una relación positiva entre la inflación y la incertidumbre inflacionaria y el ahorro.

Para sustentar un crecimiento dinámico de la inversión y por lo tanto del PIB, se requiere que la economía tenga la posibilidad de generar ahorro suficiente y no depender del ahorro externo, por lo tanto, el reto de la economía mexicana radica en el potencial de expansión de las fuentes de generación de ahorro interno.

En ese esfuerzo orientado a la captación de ahorro interno, el desarrollo del mercado financiero y la disponibilidad de nuevos instrumentos para la captación de recursos en un entorno de estabilidad económica es de crucial importancia.

Con base en lo anterior se deduce, que la adopción de políticas dirigidas a estimular el ahorro podría redundar en una importante elevación en el monto de los recursos disponibles para la inversión en el caso de los países que pretenden alcanzar un grado superior de desarrollo.

No se debe perder de vista la necesidad de establecer incentivos a la inversión que promuevan que el ahorro generado se destine a inversión productiva. El problema del desarrollo no sólo constituye el obtener fuentes adicionales de recursos sino el destino que se le dé a esos recursos. Una vez señaladas las políticas de inversión se deberán adoptar las políticas de promoción del ahorro.

## **4) Ahorro Financiero**

### **4.1 Definición de ahorro financiero**

"El ahorro financiero puede definirse como el agregado monetario más amplio(M4) menos billetes y monedas en circulación, menos depósitos a la vista(M1), esta definición obedece a que dichos activos son los más utilizados como medio de pago y por lo tanto su comportamiento está estrechamente ligado con el consumo" . **13**

El ahorro financiero se calcula restándole al agregado monetario más amplio M4, el agregado monetario más restringido M1, ya que este último al incluir billetes, monedas y depósitos a la vista, no es propiamente ahorro. El resultado son los saldos en circulación de instrumentos bancarios y no bancarios de corto y largo plazos en moneda nacional y extranjera. **14**

Se considera como componentes del ahorro financiero: seguros y pensiones del gobierno, seguros privados y fondos de pensión, valores de las sociedades anónimas, valores gubernamentales, valores del gobierno federal, hipotecas, crédito al consumidor, crédito para la adquisición de valores, créditos bancarios no especificados, crédito comercial, impuestos acumulados, participación en fondos de ahorro y depósitos especiales, depósitos de ahorro y a plazo, depósitos a la vista, menos monedas en circulación. **15**

**13** Alfaro Desentis, Samuel y Javier Salas Martín del Campo. "Evolución del ahorro del Sector Privado en México". Monetaria No. 2 1994.

**14** CNBV. "Profundización Financiera, Banca Comercial y Ahorro e Inversión en México".

**15** Alfredo Sánchez Daza. "Ahorro y consumo en la economía mexicana 1980-1994". Hilda R. Dávila Ibáñez y Lilia Rodríguez Tapia. "La crisis productiva y la banca mexicana".

Para obtener una medición más realista del ahorro financiero, es conveniente señalar que esa variable incluye la tenencia de valores gubernamentales por extranjeros, dicha tenencia se autorizó a partir de Diciembre de 1990, así que desde esa fecha en el ahorro financiero participa también el sector externo.

#### **4.2 Ahorro financiero en México 1990-2000**

Antes de iniciar el presente análisis resulta necesario enfatizar o aclarar que el ahorro financiero no necesariamente será o es ahorro interno, entiéndase al ahorro financiero, como el ahorro que pasa por el sistema financiero, siendo este interno(público o privado) o externo, el cual refleja un incremento considerable después de la liberalización financiera de finales de 1989(ver cuadro 5 y gráfica 3), mejor conocido este proceso como profundización financiera.

El aumento de ahorro financiero no necesariamente produce incrementos de manera directa en el ahorro interno, entendido este último como recursos que financian formación de capital, ni crecimiento de la inversión. **16**

Este indicador es relevante, porque representa la parte del ahorro monetario del país que se ha canalizado hacia el sistema financiero, y por lo tanto muestra las posibilidades que tiene este sistema para potenciar el uso de dicho ahorro mediante una vinculación eficiente entre sectores deficitarios y superavitarios de la economía a través de la acción que cumplen los agentes financieros institucionales. **17**

**16** CNBV. "Profundización Financiera, Banca Comercial y Ahorro e Inversión en México".

**17** Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

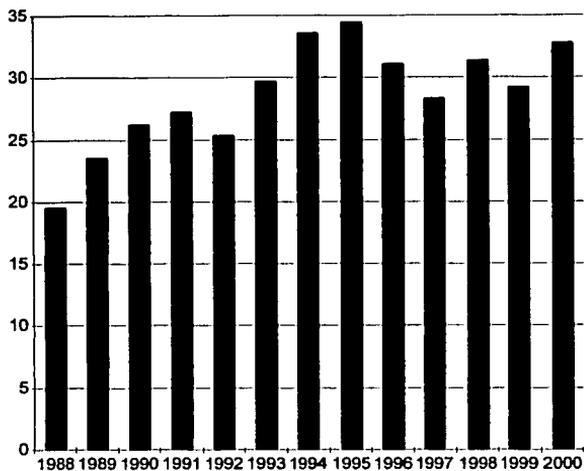
**CUADRO 5**  
**AHORRO FINANCIERO**  
**(Porcentajes del PIB)**

<b>Año</b>	<b>Ahorro financiero</b>
1988	19.63
1989	23.57
1990	26.24
1991	27.22
1992	25.36
1993	29.69
1994	33.60
1995	34.52
1996	31.13
1997	28.30
1998	31.40
1999	29.25
2000	32.80

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CNBV, Banco de México, INEGI y BANAMEX ACCIVAL

**GRAFICA 3**  
**AHORRO FINANCIERO**  
**(Porcentajes del PIB)**

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**



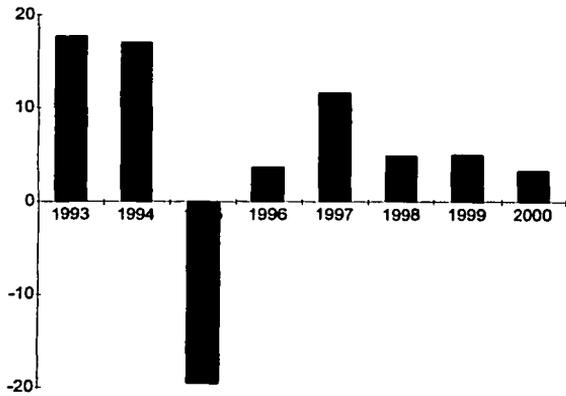
**CUADRO 6**  
**AHORRO FINANCIERO**  
**(Variación Real Anual, %)**

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

Año	Ahorro financiero
1993	17.8
1994	17.1
1995	(19.6)
1996	3.7
1997	11.6
1998	4.8
1999	5.0
2000	3.2

Fuente: BANAMEX ACCIVAL, con datos de INEGI, BANXICO Y SHCP.

**GRAFICA 4**  
**AHORRO FINANCIERO**  
**(Variación Real Anual, %)**



Para 1989 a 1994 los indicadores monetarios y cuasimonetarios como M1 y M2 crecen a tasas significativamente mayores a lo que crece el ahorro financiero, lo que sugiere que el incremento en la profundidad financiera logrado en estos años significó una reducida ampliación en los plazos de vencimiento para los fondos que capta el sistema ya que los mayores aumentos corresponden a la monetización de la economía y a los activos financieros bancarios con plazo de vencimiento de hasta un año. **18**

La expansión del sistema financiero resultó por demás notable, sobre todo si se toma en consideración la enorme liquidación de activos financieros internos que el sector privado debió realizar a fin de poder financiar la adquisición de bancos y otras empresas públicas desincorporadas, de acuerdo a los informes anuales del Banco de México. **19**

La evolución de la profundidad financiera se produjo sobre la base de un modesto ciclo del crecimiento del PIB en los años 1989 y 1990(3.3% y 4.4%) para luego pasar a una progresiva desaceleración de dicho crecimiento entre 1991 y 1994(3.6%, 2.8%, 0.6% y 3.7%, respectivamente). Esto muestra que aunque modesto, el incremento de la profundidad financiera no acompañaba a un ciclo sostenido de crecimiento por lo que sugiere que dicho incremento habría respondido principalmente a la dinámica propia del sistema monetario-crediticio y a un efecto de expansión de la demanda. **20**

**18** Idem

**19** Banco de México. Informes Anuales 1990-2000.

**20** Celso Garrido y Tomás Peñalosa Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

En 1995 el ahorro financiero, después de mostrar signos de crecimiento constante a partir de la liberalización financiera, sufre el peor decrecimiento, 19.6% en términos reales, esto debido a la salida de capitales externos, originada por la devaluación de 1994, cabe aclarar que como proporción del PIB no muestra dicho decrecimiento, el producto interno bruto también decreció.

En 1996, el incremento de M4 provino casi en su totalidad del ahorro financiero de los residentes del país, con un crecimiento en términos reales de 5.3 por ciento. Por su parte, el saldo de los instrumentos de M4 en poder de residentes del exterior se contrajo 21.2 por ciento en los mismos términos. El ahorro financiero de los residentes del país se vio principalmente estimulado por los siguientes factores: la recuperación de la actividad económica, la evolución económica futura y el crecimiento del empleo. **21**

El acelerado crecimiento del agregado M1 durante 1996 representa una remonetización que se produjo principalmente en respuesta a las necesidades de capital de trabajo de las propias empresas. Esta evolución es plenamente congruente con el proceso de remonetización que se da en una economía después de una perturbación financiera del tamaño de la que se observó en México a finales de 1994 e inicios de 1995.

En 1997 M4 creció en términos reales a una tasa de 11.7 por ciento. Dicho incremento provino en su totalidad del ahorro financiero de los residentes del país, con un crecimiento en términos reales de 14.4 por ciento. Por su parte, a diciembre de 1997 el saldo nominal de los instrumentos de M4 en poder de los residentes del exterior se redujo en 9.7 miles de millones de pesos, lo cual implicó una contracción real de dicho saldo de 24.3 por ciento. El ahorro financiero de los residentes del país se vio estimulado por los siguientes factores: la recuperación de la actividad económica y la tendencia decreciente de la inflación.

Para 1998, el saldo del ahorro financiero externo cayó 18.5 por ciento en términos reales. Esto en buena medida como reflejo de la reasignación de capitales que se dio en el mundo durante ese año, los mercados financieros nacionales reaccionaron a la crisis asiática, a la expectativa de que ésta se profundizara y al deterioro del mercado petrolero y que perjudicó particularmente a los mercados emergentes como el nuestro. 22

Durante 1999, la contribución del ahorro de residentes en activos financieros internos fue de 7.8 puntos porcentuales, mientras que el ahorro de no residentes en el mercado interno y la captación de agencias tuvieron de manera conjunta una aportación negativa de 1.3 puntos porcentuales, lo que significó un crecimiento del ahorro financiero de 5.0 por ciento en términos reales.

Para el año 2000 el ahorro financiero crece en 3.2% en términos reales, destacando que la captación bancaria, en el último trimestre del año sufre una contracción promedio anual de 11.4 por ciento en términos reales. En contraste, en dicho trimestre la tenencia de valores públicos y privados creció en términos reales a una tasa anual promedio del 30%. A este respecto, cabe destacar la aparición de dos instrumentos financieros durante 2000: los Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAs) emitidos por el IPAB y los Bonos de Regulación Monetaria (BREMs) emitidos por el Banco de México. El ahorro financiero de los residentes del país se mantuvo prácticamente constante como porcentaje del producto durante 2000, el ahorro externo continuó con una tendencia negativa.

Un punto interesante surge de la idea que sostiene cierta correspondencia entre el nivel de desarrollo de los mercados de capital de un país y la presencia e importancia de consumidores que enfrentan restricciones de liquidez. En este caso, el argumento apuntaría en el sentido de un mayor peso de las restricciones de liquidez para las economías que tengan mercados de capital menos desarrollados. En este sentido, dicho desarrollo debería conducir a una reducción en la proporción de consumidores con restricciones de liquidez. En esta misma línea se tendría que la instauración de un programa de liberalización financiera actuaría en el sentido de disminuir la importancia de las restricciones. Es decir, se esperaría que el efecto inmediato de este programa sobre el consumo privado sería el de estimularlo y, por ende, ocasionaría una reducción en el ahorro privado, aunque sólo temporalmente. **23**

Como se expone en renglones anteriores es notable el crecimiento no constante del ahorro financiero, por lo tanto se considera trascendente hacer una reforma financiera a fondo que tenga como objetivo principal desarrollar el sistema financiero y por lo tanto incrementar el ahorro financiero, lo cual no es determinante para obtener altos niveles de ahorro y altas tasas de crecimiento.

**23** Alejandro Villagómez Amezcuca. "El ahorro privado y las restricciones de liquidez en México". CIDE. 1994.

**CAPITULO II**  
**LIBERALIZACION FINANCIERA EN MEXICO**  
**1990-2000**

## **1) Importancia del Sistema Financiero**

En el capítulo anterior se observa el no constante flujo de ahorro en México, en especial el ahorro interno. Resulta necesario hacer énfasis en las medidas que aplicó el gobierno tendientes a cumplir este objetivo, encontrándose entre ellas la liberalización financiera, derivándose en ella la privatización bancaria.

En los últimos años han proliferado estudios teóricos y empíricos sobre el papel de los servicios financieros en el desarrollo, resultan relevantes los de Fry, el Banco Mundial, King y Levine. Consideran el sector financiero como factor primordial en el fomento del ahorro, la asignación eficiente de recursos y, en última instancia, la promoción del desarrollo económico. Por tanto sostienen que las políticas de desarrollo financiero (liberalización de las tasas de interés y de las cuotas de préstamo; regulación financiera y supervisión adecuadas; políticas monetarias y fiscales congruentes y sostenibles, así como políticas económicas generales viables) también promueven el crecimiento económico.

Uno de los avances más recientes e importantes en la teoría del desarrollo económico es el "enfoque de los servicios financieros", el cual afirma que su extensión y calidad (servicios de ahorro, crédito y pago) son claves para el crecimiento económico. Joseph Schumpeter había señalado desde 1911 la dimensión y complejidad del sistema bancario como factor relevante de la industrialización alemana. <sup>1</sup>

Los intermediarios financieros desempeñan una función vital en el desarrollo económico al movilizar el ahorro, manejar riesgos, evaluar proyectos, facilitar transacciones y colaborar con las empresas en el aprovechamiento de las ventajas derivadas de las economías de escala.

<sup>1</sup> Joseph A. Schumpeter. "The Theory of Economic Development 1911".

Los intermediarios financieros se especializan en reducir los riesgos y los costos relacionados con la información asimétrica, todo esto con base en reunir y analizar información.

McKinnon y Shaw sostenían que en vez de promover el desarrollo económico, las tasas de interés artificialmente bajas en realidad lo habían obstaculizado al deprimir las tasas de ahorro y, en consecuencia, la cantidad de recursos disponibles para la inversión. Asimismo, cuando se introducen cuotas de crédito en los bancos con el fin de promover el desarrollo de regiones o sectores prioritarios, los segmentos no favorecidos pueden quedar marginados, estas estrategias distorsionantes promueven lo que MC Kinnon calificó de "represión financiera", que ocasiona sistemas financieros más débiles y pequeños y con menor capacidad para movilizar el ahorro, canalizar la inversión y realizar las transacciones a bajo costo, es decir menos aptos para promover el desarrollo económico; la solución a esto es por medio de un programa antiinflacionario creíble y la liberalización financiera (eliminación de los techos a las tasas de interés y las cuotas para otorgar préstamos y la canalización de recursos para la inversión del sector privado).

"Con la liberalización del sistema financiero, las tasas de interés tienden a formarse por las condiciones de mercado, lo que se traduce en que las tasas de interés de depósito se elevan desde el nivel de represión en las que se encontraban hacia niveles correspondientes a la situación de equilibrio en el régimen de competencia que se trate". 2

Al desregularse y liberalizarse el sistema, la demanda de fondos puede incrementarse más que la oferta de los mismos, debido a la represión financiera que existía, presionando a la alza la tasa de interés activa. De presentarse esta situación, se esperaría que la liberalización se acompañe durante un periodo prolongado con altas tasas de interés activas, hasta que logren funcionar las nuevas fuerzas de competencia.

2 Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

Se piensa que el aumento en la captación de ahorro financiero y la mayor disponibilidad para otorgar préstamos por los bancos que promueve la liberalización, estimulará la inversión e incrementará la eficiencia promedio de la misma, promoviendo por esta vía una expansión del ahorro agregado.

Sin embargo, Celso Garrido señala: "la liberalización financiera no es condición suficiente para superar los problemas existentes con la represión financiera y lograr que el sector financiero haga una efectiva y eficiente movilización de recursos". 3

Para que la liberalización cumpla sus objetivos, siendo el principal en este estudio el incremento de ahorro interno por medio del ahorro financiero, recordando lo escrito en el capítulo I no necesariamente el incremento de ahorro financiero dará como consecuencia el incremento de ahorro interno, es prerequisite indispensable que exista un ambiente macroeconómico adecuado con estabilidad de precios, cambiaria, política, social, una estricta disciplina fiscal y un crecimiento económico real constante que de acuerdo a Keynes la demanda genera el ingreso y éste el ahorro.

3 Idem

## **2) Reforma Financiera**

El actual gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez resume la reforma financiera en siete objetivos, hacia los cuales estuvieron enfocados la gran mayoría de los cambios, estos son: **4**

- 1) Incrementar el ahorro financiero.
- 2) Aumentar la disponibilidad de crédito para todos los sectores.
- 3) Reducir el costo de los servicios financieros.
- 4) Impulsar el mercado de valores.
- 5) Mejorar la supervisión y capitalización del sistema bancario.
- 6) Apoyar el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios.
- 7) Desarrollar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

La reforma del Sistema Financiero se caracterizó por cuatro grandes aspectos: **5**

El primero fue el cambio en la modalidad de operación de los bancos y en las condiciones para la formación de las tasas de interés en este segmento del sistema.

Un segundo aspecto fue la renegociación, reestructuración y reducción de la Deuda Pública externa e interna, lo que tuvo un impacto fundamental para reorientar los flujos financieros entre el país y el resto del mundo, así como entre agentes dentro de la economía nacional.

El tercer gran aspecto de la reforma al sistema financiero se refiere a cambios regulatorios y legales que significaron la creación de algunas instituciones y la transformación de otras ya existentes, con efectos trascendentes para la importancia relativa de los distintos actores financieros en la economía nacional.

**4** Guillermo Ortiz Martínez. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria".

**5** Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

El cuarto y último aspecto de la reforma financiera correspondió a la decisión de promover una apertura gradual y lenta del sistema financiero nacional a la competencia externa, lo que se dio en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que México estableció con Canadá y Estados Unidos.

Pero resulta claro que uno de los objetivos fundamentales de la reforma financiera consistió en la promoción del ahorro interno y una correcta canalización del mismo.

La estrategia neoliberal adoptada por el gobierno, arrancó del diagnóstico de que la "represión financiera" (regulación de tasas de interés, asignación administrada de créditos, encajes bancarios y "excesiva" reglamentación de la operación de la banca y de los intermediarios no bancarios) causaba distorsiones en las tasas de interés y en la asignación eficiente del crédito, así como obstrucciones en el crecimiento del ahorro nacional, en el grado de penetración del sistema financiero en la economía y en el desarrollo de la eficiencia técnica, la competitividad, el abaratamiento, la calidad y la variedad de los servicios financieros, de manera que la desregulación de operaciones, la privatización bancaria y la apertura del sistema a nuevos intermediarios y progresivamente al capital extranjero, permitirían que el sector cumpliera cabalmente sus funciones en el desarrollo económico, "acrecentando el ahorro nacional", abatiendo los márgenes de intermediación, canalizando recursos crecientes hacia las actividades dinámicas y promoviendo "la productividad y competitividad de la economía nacional" **6**

Los indicadores sugieren que la reforma financiera habría sido exitosa porque provocó avances en la "profundización" del sistema financiero así como cambios significativos en los flujos de financiamiento en favor del sector privado. Sin embargo, ello no está creando los efectos positivos sobre el desarrollo económico que cabría esperar conforme a la teoría. **7**

**6** José Luis Calva y Eugenia Correa. "La Liberalización Financiera y el Desastre Bancario de 1994-1996".  
**7** Idem

### **3) Desregulación Operativa**

A partir de 1988 las autoridades financieras del país dictaron una serie de medidas tendientes a profundizar la liberalización y la modernización del sistema financiero mexicano. Por un lado se dictaron disposiciones cuyo objetivo principal era desregular las operaciones del sistema financiero en su conjunto y del bancario en particular y por el otro, se reformaron y adicionaron las leyes que reglan a los distintos intermediarios, con el fin de adecuar la estructura jurídica e institucional del sistema financiero mexicano a las condiciones cambiantes externas.

Como su nombre lo indica la desregulación operativa consistió fundamentalmente en cambiar la forma de operar del sistema financiero mexicano, en especial el bancario. Comprendió varios aspectos, entre los que sobresalen la liberación de las tasas de interés bancarias, eliminación de los cajones de crédito y del encaje legal, desarrollo del mercado de dinero, reprivatización de la banca comercial e implantación de un modelo de "banca universal", medidas para incrementar la competencia en el sector financiero, reforma de la banca de desarrollo y los fideicomisos, y autonomía del banco central.

#### **a) Liberación de las tasas de interés bancarias**

A partir de la liberalización financiera de 1989 los mercados financieros en México funcionan de manera totalmente libre en cuanto a tasas de interés se refiere. Ello ha permitido la creación de nuevos instrumentos acordes con las preferencias del público.

La liberación de tasas de interés permitió la desregulación de una parte importante de la intermediación bancaria. De esta manera, el sistema bancario mexicano pudo aumentar rápidamente su cartera de crédito.

Al liberarse la intermediación bancaria, y al poder estas instituciones determinar los plazos y tasas de sus operaciones activas y pasivas, se generó una mayor competencia entre los intermediarios bancarios y los no bancarios, lo que propició una reducción del margen financiero y un aumento en la eficiencia de los intermediarios.

#### **b) Eliminación de la Canalización Selectiva del Crédito**

La canalización selectiva del crédito es un instrumento monetario cuyo objetivo es fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sistema bancario, de acuerdo con los objetivos de política financiera. A través de la canalización selectiva del crédito se busca orientar el financiamiento hacia aquellas actividades productivas consideradas como prioritarias.

La existencia de cajones obligatorios puede dar origen a prácticas indeseables en el otorgamiento del crédito, como son el que los recursos se destinen en condiciones preferenciales hacia sectores que no son realmente prioritarios.

La corrección del déficit fiscal y el desarrollo de un mercado de valores público hicieron posible que, en 1989, se eliminaran por completo las pocas reglas de canalización obligatoria de crédito que hasta ese entonces existían. Así, se eliminaron los cajones obligatorios y se estableció que en aquellos casos en que se otorgara financiamiento en condiciones preferenciales, éste debería concederse a través de los bancos y fideicomisos de fomento. De igual modo se estableció que el crédito preferencial habría de serlo, no tanto por hacerse a tasas de interés sensiblemente inferiores a las del mercado, sino por los sectores a los que se destinaría el crédito, en virtud de la dificultad que éstos tienen para obtener créditos provenientes de la banca comercial, así como por la asesoría técnica que había de dar la banca de desarrollo a los acreditados, así como por la adecuación de las características de los créditos a la naturaleza de la actividad por fomentar.

Esta nueva política de financiamiento trajo como consecuencia la necesidad de mejorar los instrumentos de captación utilizados por el sector público, lo que a su vez permitió diseñar una política monetaria más eficiente.

### **c) Encaje legal y coeficiente de liquidez**

El encaje legal es un instrumento de política monetaria cuyo propósito es el de aumentar o restringir el circulante y el crédito. El encaje legal consiste fundamentalmente en el porcentaje de la captación bancaria que el Banco de México determina que debe quedar depositada obligatoriamente en el propio instituto, con o sin causa de intereses.

En 1989, el régimen del encaje legal fue sustituido por un coeficiente de liquidez de 30%. El coeficiente obligaba a las instituciones de crédito a mantener una reserva de liquidez de por lo menos 30% de su captación, el cual podía integrarse por valores gubernamentales y/o efectivo en caja y depósitos a la vista en el Banco de México.

En Septiembre de 1991, con el fin de profundizar la desregulación del sistema bancario y dotar de mayor transparencia a la intermediación bancaria y dar mayor orden al mercado de dinero, se elimina el coeficiente de liquidez; esta eliminación fue posible gracias a la conjunción de dos factores: la evolución favorable de las finanzas públicas, que permitió al gobierno federal no tener que recurrir al financiamiento obligatorio de la banca múltiple; y por el otro, la amplitud del mercado de dinero, que permitía a los bancos obtener con rapidez los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna.

Actualmente los bancos deben mantener un coeficiente de liquidez "voluntario" (reservas preventivas), ya que éste responde a la prudencia con que deben manejarse las instituciones de crédito.

#### **4) Reprivatización Bancaria**

##### **a) Reformas a la ley de instituciones de crédito**

Una vez aprobada la reforma de los artículos 28 y 123 constitucionales los sectores sociales y privado tenían la facultad de prestar el servicio de banca y crédito.

La nueva ley de instituciones de crédito se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio de 1990.

La actual ley de instituciones de crédito se fundamenta en la experiencia obtenida a lo largo de los años por la banca mexicana, orientada a lograr una mejor prestación del servicio bancario, a incrementar el ahorro interno y a canalizar adecuadamente el crédito; y por otro lado los requerimientos de competitividad y apertura mundial exigían su modernización.

Los objetivos perseguidos por ésta ley serían: a) la integración del capital social de los bancos, b) las inversiones en empresas industriales, c) el establecimiento de la llamada banca universal.

Fundamental en la ley, es que prevé que la propiedad y el control de los bancos comerciales queden en poder de cualquiera de los sectores público, privado y social, y que también considera la participación extranjera en su capital.

La ley dispone que la prestación del servicio de banca y crédito continúe haciéndose, exclusivamente, por instituciones de banca múltiple o por instituciones de banca de desarrollo.

Otra característica importante de la ley constituye la facultad que se otorga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para expedir las reglas para la calificación de la cartera de créditos, incluyendo la constitución de reservas preventivas. Esta medida ha resultado sumamente adecuada, al constituirse como un medio para que las instituciones de crédito, de manera permanente, hagan una revisión de la calidad de los créditos que vienen otorgando, y con ello tomen las medidas pertinentes para mejorar su cartera o prevenir riesgos. **8**

#### **b) Desincorporación bancaria**

Guillermo Ortiz Martínez considera que la reprivatización bancaria se fundamentó en ocho principios: **9**

- 1) Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
- 2) Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.
- 3) Vincular la aptitud y la calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
- 4) Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.
- 5) Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
- 6) Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.
- 7) Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
- 8) Propiciar las sanas prácticas financieras y bancarias.

Las instituciones bancarias se vendieron en paquetes, se determinó que bancos integrarían los paquetes, dependiendo del número de grupos interesados en adquirir tal o cual institución, en caso de no resultar ganadores participarían en subsecuentes subastas.

**8** AMB. "Productividad de la Banca Comercial Mexicana". México 1994."

**9** Guillermo Ortiz Martínez. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria".

**En las reformas de Febrero de 1995 se da a conocer la posibilidad de que una persona física o moral pueda adquirir, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el control de hasta 20% del capital social de una institución de banca múltiple.**

**El objetivo de la privatización bancaria fue promover una intermediación más eficiente y competitiva, y garantizar una participación diversificada y plural en el capital.**

**Concurrieron 44 grupos de postores y el promedio ponderado de la venta, en términos de la relación precio/utilidad, fue de 14.75 veces. Visto por el múltiplo valor de mercado/valor en libros alcanzó 3.068. 10**

**Los accionistas participantes sumaron 130 mil para las 18 instituciones, cifra relevante si la vinculamos con los prevalecientes en 1982, esto es, 8 mil. El control accionario quedó en inversionistas nacionales originarios de diversas regiones y sectores económicos. 11**

**10** Javier Márquez. "La Banca Mexicana".

**11** Ídem

**CUADRO 1**  
**INSTITUCIONES PRIVATIZADAS Y EN OPERACION DE LA BANCA COMERCIAL**  
**MEXICANA 1991-2000**

Año 1991	Año 2000
Banamex	Banamex
Bancomer	Bancomer
Serfin	Serfin
Banco internacional (Bital)	Banco internacional (Bital)
Multibanco comermex	Bancrecer
Banca cremi	Banorte
Unión (ex BCH)	
Banco mexicano somex	
Multibanco mercantil	
Banpaís	
Bancrecer	
Banco del atlántico	
Banoro	
Banca confía	
Banco de oriente	
Banca promex	
Banco del centro	
Banorte	

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como se puede observar en el cuadro anterior al año 2000 sólo quedan 6 instituciones bancarias de las 18 que inicialmente se privatizaron, de estas Bancrecer y Serfin se encuentran en proceso de venta y las restantes gestionando alianzas con grupos financieros internacionales; lo que demuestra que los bancos con mayor poderío económico-financiero de origen, son los que lograron subsistir.

## **5) Grupos Financieros y Banca Extranjera**

El nuevo marco de la legislación financiera se conformó inicialmente por la reforma a los artículos 28 y 123 constitucionales. Posteriormente, con la nueva ley de instituciones de crédito, las reformas y adiciones a la ley del mercado de valores y la ley para regular a las agrupaciones financieras. Es en esta última ley donde de manera específica quedaron señaladas las distintas formas de integración de los denominados grupos financieros, estas son las siguientes: **12**

- encabezados por una sociedad controladora, donde podrán participar de manera conjunta un banco múltiple y una casa de bolsa.
- encabezados por un banco múltiple o por una casa de bolsa, sin sociedad controladora. Aquí no podrá participar ninguna institución de crédito en el grupo de la casa de bolsa y viceversa.
- entre los intermediarios que podrán participar en la integración del grupo se encuentran: empresas de factoraje, bancos múltiples, aseguradoras, afianzadora, casas de cambio, casas de bolsa, etc., y deberán participar cuando menos tres distintos intermediarios financieros en cada grupo.

La reprivatización de la banca comercial constituyó la premisa para la creación de verdaderas corporaciones financieras y, con ello, incorporar al sector financiero a una nueva generación de empresarios, procedentes de distintos sectores productivos y de actividades diferentes a la bancaria.

**12** Huerta Moreno María Guadalupe. "La Concentración en el Sistema Financiero Mexicano: El Papel de los Grupos Financieros".

Cabe señalar que otra reforma legal importante fue la que dio lugar a la fusión de las comisiones Bancaria y de Valores. En efecto, el 28 de abril de 1995 se publicó en el Diario Oficial la nueva ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que aglutina las funciones de las dos comisiones citadas y atribuye al nuevo organismo el seguimiento y el control de todas las instituciones del sector financiero, a excepción de las compañías de seguros y fianzas.

La venta de los bancos fue realizada en el marco de reformas que liberalizan la operación bancaria y financiera, y permite que los nuevos grupos financieros sinteticen el concepto de banca universal (oferta de servicios de banca integrales) siendo los más importantes Banamex y Bancomer, debido a su alianza con las principales casas de bolsa como eran Accival y operadora de bolsa.

Una vez asumido el control de los bancos por parte de sus nuevos dueños, el sistema bancario mexicano experimentó una serie de operaciones denominadas "alianzas estratégicas", consistentes en la suscripción de alianzas o convenios de operación o complementación de servicios bancarios entre bancos nacionales y extranjeros. Las alianzas tuvieron una doble connotación en el sector bancario mexicano: I) significaron para la banca mexicana la única posibilidad de acceder a una nueva tecnología con la que se realizan los servicios bancarios y financieros a nivel mundial, con lo que se ampliaría la cobertura y se lograría una agilización de los servicios bancarios; II) para los intermediarios externos representaron el primer mecanismo de incursión dentro del sistema bancario mexicano. **13**

**13** Alejandro Lucero. Participación y Permanencia en los Bancos Nacionales en el Sistema Bancario Mexicano 1993-1999. "La Banca en la Encrucijada".

La ley de instituciones de crédito de 1990 consideraba que el capital extranjero debía limitarse a ser socio minoritario de los bancos nacionales, hasta un límite del 30 %. Los compromisos establecidos en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica(TLCAN) obligaban a México a abrir paulatinamente el sector bancario en beneficio de los inversionistas de Estados Unidos y Canadá. En un principio los bancos filiales no podrían tener individualmente más del 1.5 % del capital neto del total de las instituciones de banca múltiple, y de manera agregada no podrían rebasar el 8%. Este porcentaje se iría modificando gradualmente hasta llegar al 15% en el año 2000. Pero en la ley de instituciones de crédito de 1995, se modificó esta regulación de forma que el capital extranjero pudiera adquirir la mayoría del capital de los grupos financieros mexicanos. 14

Gracias a estas reformas legales y a las facilidades otorgadas para adquirir los bancos en condiciones "sanas", el banco Bilbao Vizcaya tomó el control de grupo financiero Probrusa, el Banco de Montreal el de Inverlat, el banco Santander del Banco Mexicano, el Scotia Bank de Inverlat y el Citybank de confía.

Por otra parte se crearon las condiciones para que los bancos Hispanoamericano y Comercial Portugués invirtieran en el Banco Internacional, el Banco de Montreal hiciera lo propio en Bancomer.

**CUADRO 2**  
**FUSIONES Y/O ADQUISICIONES BANCARIAS CON INSTITUCIONES**  
**EXTRANJERAS**  
**AÑOS 1993-2000**

<b>Banco Local</b>	<b>Banco Extranjero</b>	<b>Participación Extranjera</b>
Inverlat	Nova Scotia Bank	Mayoritaria
Mercantil Probusa	Banco Bilbao Vizcaya 1)	Mayoritaria
Mexicano	Santander	Mayoritaria
Alianza	Ge Capital	Mayoritaria
Confía	CITYBANK	Mayoritaria
Bancomer	Banco de Montreal y BBV	Mayoritaria
Bitel	Banco Central Hispanoamericano	Minoritaria
Serfin	Hong Kong Shangai Bank	Minoritaria
Banamex	CITYBANK	Mayoritaria

1) Adquirió también la red de sucursales de Banca Cremi y de Banco de Oriente.

**Fuente:** Huerta López Raúl. "Retos y Perspectivas para la Banca Comercial en México". Tesis. UNAM. ENEP Acatlán.

A partir de 1993 y 1994, en poco más de seis años los bancos externos incrementaron su participación en el total del sistema bancario mexicano, al pasar de 7% a 18% en rubros como activo y pasivo. Por lo que respecta a sucursales y personal de contar con una participación de 3% para 1993 alcanzó 17% y 15%, respectivamente, para marzo de 1999. 15

El alcance logrado por las instituciones de crédito externas es significativo si se considera que en el corto plazo han logrado administrar una quinta parte del sistema, así hasta el año 2000, la mitad de los bancos que integran el sistema bancario mexicano son extranjeros. **16**

La mayoría de las instituciones de crédito externas operaban nichos bien identificados y de manera específica cubrían las necesidades de las grandes empresas del país; por ser quienes requieren servicios financieros especializados, ya sea en el mercado nacional o internacional. Los servicios que ofrecía la banca extranjera eran básicamente de banca corporativa y de inversión; financiamiento al comercio exterior y colocaciones de papel comercial o títulos de deuda tanto del sector privado como público, entre otros. Ofrecer este tipo de servicios no requería contar con un amplio número de sucursales en el país. Sin embargo, las instituciones de crédito nacional al incurrir en problemas de liquidez y bajo nivel de capitalización, los bancos externos adquirieron una participación accionaria mayoritaria o total y tuvieron que incorporarse a la banca al menudeo o banca masiva(captación tradicional), lo que derivó en poseer una amplia red de sucursales. **17**

Ligada a la creciente participación de los bancos externos en el territorio nacional y a la mayor administración de activos o recursos respecto del total del sistema bancario mexicano, esta consideración permite suponer que en lo futuro las instituciones financieras del exterior pueden controlar dicho sistema, siendo la única limitante la existencia de reglamentos que sobre la inversión extranjera en las actividades financieras establezcan las leyes del país. **18**

Para un tamaño de mercado determinado, los bancos pequeños no son tan competitivos como aquellos bancos que por su tamaño relativamente mayor tienen costos menores debido a la escala de sus operaciones, por lo que los bancos pequeños ya nacen con problemas de viabilidad. **19**

En conclusión, el grado de apertura en un mercado bancario, independientemente de que los bancos sean nacionales o extranjeros, sería el resultado de contrapesar los costos y beneficios de un sector con entrada irrestricta, donde los primeros se refieren a la inestabilidad potencial del sistema bancario en su conjunto, mientras que los segundos más bien están relacionados con ganancias de eficiencia en la intermediación bancaria. **20**

**19** Alicia Girón, Edgar Ortiz y Eugenia Correa (Compiladores). "Integración Financiera y TLC. Retos y Perspectivas".

**20** Ídem



## **6) Innovación Tecnológica y Especialización de los Servicios Financieros**

La tendencia de la economía mundial hacia la globalización, tornan al desarrollo tecnológico más competitivo y cambiante, propiciando el desarrollo de nuevos procesos tecnológicos destinados a eficientar el aparato productivo. El uso de tecnología no sólo ha facilitado la globalización, sino que la ha impulsado.

Todo este proceso innovador se debió en gran medida a las llamadas tecnologías de información, las cuales juegan un papel primordial dentro de la actividad de intermediación financiera, implicando el manejo masivo de información tanto interna como entre intermediarios, y entre éstos con los clientes.

Se ha incrementado el uso de terminales electrónicas y computadoras personales en las instituciones financieras fortaleciendo sensiblemente los flujos de información, especialmente en lo que se refiere a la disponibilidad, la rapidez, la precisión, y en general, a la calidad de la información manejada. Es importante resaltar que entre los últimos avances en este campo se encuentran, la incidencia en los modelos de análisis, estructural e integral, de gestión de activos y pasivos, y los llamados "sistemas expertos", que permiten, por ejemplo, objetivar y descentralizar tareas como la concesión de préstamos de operaciones de pequeño importe dirigidas a una amplia base de clientes.

Por lo que toca a las relaciones con otras instituciones, la incorporación de tecnología de punta ha permitido, entre otros desarrollos importantes, la "informatización" y automatización de redes interbancarias, cámaras de compensación, operaciones bursátiles, transferencia electrónica de fondos, servicios centralizados de valores , entre otros.

En relación con el cliente, el desarrollo de una amplia gama de nuevos productos y servicios fueron posible gracias a los avances de informática y las telecomunicaciones, la abundancia de cajeros automáticos, terminales en puntos de venta, manejo de efectivo, el uso del internet, entre otros, son muestra de una nueva era en la capacidad de distribución de productos y servicios financieros que pueden ofrecer los bancos, vía el mayor desarrollo tecnológico.

Los bancos de mayor tamaño concentran el grueso de las inversiones y las posibilidades de adquirir los equipos de cómputo más sofisticados. Banamex además de su asociación con el Bank One para procesar tarjetas de crédito, también hizo fuertes inversiones para integrar toda su red de sucursales e intercambiar información vía satélite. **21**

Bancomer, por medio del proyecto "ALTAMIRA" (software desarrollado por la empresa norteamericana Arthur Andersen Consulting), puso en línea a todas sus sucursales, además de que invirtió en un centro de cómputo para instalarse en la Ciudad de Monterrey similar al que opera en la Ciudad de México a fin de tener un respaldo completo de todas las operaciones del banco y estar protegido ante posibles fallas del sistema y el servicio no se interrumpa. Todo esto permitió consolidar todas sus operaciones en un mismo día y en un mismo sistema, lo cual disminuyó sus costos operativos.

El aspecto tecnológico también ha estado presente dentro de los gastos de inversión y ha recibido especial atención por los banqueros, lo que tiene indudable justificación si consideramos las condiciones en que opera la actual infraestructura de la banca mexicana, comparativamente en desventaja con los bancos norteamericanos y canadienses, por mencionar a los más próximos competidores en el país.

**21** José Luis Calva y Eugenia Correa. "Liberalización de los Mercados Financieros Resultados y Alternativas".

## **7) Crisis Bancaria "Origen y Medidas para Contenerla"**

Una crisis cambiaria podría identificarse simplemente como una sustancial devaluación de la moneda. Este criterio, sin embargo excluiría los casos en que la moneda se ve afectada por severas presiones, pero las autoridades logran defenderla exitosamente mediante una decidida intervención en el mercado de divisas, o aumentando marcadamente las tasas de interés, o por otros medios. Otro enfoque posible es construir un índice de presiones especulativas que tenga en cuenta no sólo las variaciones del tipo de cambio, sino también las fluctuaciones en las reservas internacionales o las tasas de interés que absorben presión y en consecuencia moderan las variaciones cambiarias. Por lo tanto, las crisis que se identifican utilizando dicho índice incluyen no solamente aquellos episodios en los que la moneda se deprecia en forma significativa, sino también aquellos en los cuales la acción de las autoridades evitó una gran devaluación o el abandono de la paridad cambiaria. **22**

Puede ocurrir que las dificultades del sector bancario no siempre sean evidentes, especialmente en países que tienen sistemas regulados en forma inadecuada o con una deficiente supervisión, o en circunstancias en que los auges de préstamos y la inflación de los precios de los activos puede ocultar los problemas bancarios los problemas bancarios hasta que la corrección de los precios de los activos pone en evidencia la fragilidad del sistema financiero.

Las crisis bancarias son más difíciles de identificar empíricamente, en parte debido a la naturaleza del problema y en parte por la falta de datos pertinentes. **23**

22 FMI

23 Ídem

Si bien la mayoría de los países disponen fácilmente de datos sobre los depósitos bancarios, y pueden utilizarlos para identificar crisis asociadas con un retiro masivo de los depósitos de un banco, la mayor parte de los problemas bancarios recientes no se han originado del lado del pasivo de los balances de los bancos, generalmente se originan del lado del activo, y derivan de un prolongado deterioro de la calidad de los mismos. **24**

Ello sugiere que los episodios de crisis podrían identificarse analizando variables como la proporción de préstamos incobrables en las carteras de los bancos, las grandes fluctuaciones en los precios de los bienes raíces y las acciones, y los indicadores de las quiebras comerciales. La dificultad es que en muchos países en desarrollo no se cuenta fácilmente con datos sobre tales variables, o los datos son incompletos, como ocurre en muchos países en el caso de los préstamos incobrables. En aquellos casos en que los bancos centrales cuentan con la información detallada sobre esos préstamos, en general la falta de un análisis exhaustivo y de un debido seguimiento de los datos es lo que hace que la situación se deteriore hasta el punto de transformarse en una crisis.

Dadas estas limitaciones, en general los investigadores han identificado la ocurrencia de las crisis bancarias basándose en una combinación de hechos, como el cierre forzado, la fusión o la absorción de instituciones financieras por parte del gobierno, el retiro masivo de depósitos de los bancos o el otorgamiento de asistencia gubernamental a una o más instituciones financieras, o bien en evaluaciones en profundidad de la situación financiera.

Dado que las crisis cambiarias y bancarias pueden tener orígenes comunes, o que un tipo de crisis puede inducir el otro, no resulta sorprendente que los países parecen haber experimentado crisis cambiarias y bancarias aproximadamente en la misma época. En estos casos, con más frecuencia las crisis bancarias precedieron a las cambiarias que éstas a las bancarias.

**24** Ídem

Las crisis financieras pueden ser muy costosas, en términos de costo fiscal, que puede suponer la reestructuración del sector financiero como en un sentido más amplio, en términos del efecto que tiene sobre la actividad económica el hecho de que los mercados financieros no puedan funcionar "eficazmente".

Además de su costo fiscal, las crisis cambiarias y bancarias también pueden conducir a una asignación ineficiente y a una subutilización de recursos, y en consecuencia a pérdidas de producto real.

Los factores que subyacen al surgimiento de desequilibrios y que hacen que una economía sea vulnerable a las perturbaciones financieras pueden agruparse en las siguientes categorías que no son mutuamente excluyentes: políticas macroeconómicas insostenibles, debilidad de la estructura financiera, situación financiera mundial, desajustes del tipo de cambio e inestabilidad política. Además, la actividad económica tiende naturalmente a fluctuar, dando lugar a variaciones en la actitud del mercado que pueden contribuir a provocar tensiones en el sistema financiero. Estos factores configuran las condiciones en que las que se producen las crisis y deben distinguirse de las causas inmediatas o detonantes de las crisis, que por lo general son acontecimientos o informaciones que hacen que los agentes económicos reevalúen su actitud. La inestabilidad macroeconómica ha sido un importante factor en muchas crisis financieras. En muchos casos, las políticas fiscales y monetarias excesivamente expansionistas han ocasionado auges de préstamos, una excesiva acumulación de deudas y una sobreinversión en activos reales, que han elevado a niveles insostenibles las cotizaciones de las acciones y los precios de los bienes raíces. **25**

La crisis financiera que estalló con la devaluación del peso en diciembre de 1994, y que rápidamente se transmitió a todo el aparato productivo, también arrastró consigo al sistema bancario en su conjunto.

Son varias las causas que originaron la crisis del sistema bancario mexicano, destacando entre ellas el explosivo crecimiento del crédito a raíz del proceso de liberalización financiera iniciado en 1988; la cuestionable calidad de dicho crédito, y la propia gestión de la empresa bancaria que, en muchas instituciones, al parecer, privilegió la búsqueda de rentabilidad de corto plazo en lugar de realizar una intermediación más cuidadosa y con visión de largo plazo; los malos manejos de algunas instituciones y la vulnerabilidad financiera de la economía mexicana que se hizo patente a finales de 1994.

Efectivamente, a partir del proceso de reforma del sistema financiero comenzando por la liberación de tasas, el crédito se expande enormemente en tanto que el producto interno lo hacía a tasas más bien moderadas: la tasa promedio anual de crecimiento de la cartera total durante 1989-1994 fue de 24% en términos reales, mientras que el producto lo hizo a sólo 3.06%. 26

Si bien es cierto que hasta antes de la reforma financiera la banca comercial cedió terreno a otros intermediarios financieros, también es real que se había perdido destreza en el otorgamiento del crédito, toda vez que desde que la banca fue estatizada, el crédito comenzó a orientarse hacia el sector público, lo que presumiblemente implicó que el riesgo crediticio no fuera un elemento muy importante a considerar en la expansión del mismo, dado el riesgo prácticamente nulo del gobierno.

Si lo anterior se añade que el capital humano, que sustituyó en varias instituciones al que se desempeñó durante el periodo de banca estatal, no estaba lo suficientemente familiarizado con el negocio bancario, es comprensible la debilidad del sistema.

26 CNBV. "Crisis bancaria y Apoyos Gubernamentales".

La búsqueda de ganancias a corto plazo, provocada en parte por las cuantiosas inversiones realizadas para adquirir un banco; la liberación financiera, que permitió mayor discrecionalidad en la intermediación, y la falta de experiencia en el negocio bancario fue una mezcla explosiva que, combinada con expectativas demasiado alentadoras que sobre el desarrollo del país se tuvieron hasta la mayor parte de 1994 inclusive, dieron por resultado un sistema bancario vulnerable.

La manifestación más clara de las deficiencias en la gestión bancaria es la calidad de sus activos, pues como se mencionó anteriormente, la expansión crediticia no estuvo asociada con una cuidadosa selección del prestatario, lo que se tradujo en el crecimiento exponencial de la cartera vencida y, consecuentemente, el índice de morosidad creció también desproporcionadamente. De acuerdo con simulaciones del índice de morosidad para el sistema, sin tomar en cuenta el efecto de la crisis económica, a finales de 1995 dicho índice se ubicaría entre 11 y 12%. **27**

La crisis económica potenció la precaria situación de muchas instituciones, llevó a otras a serios problemas, y como consecuencia el conjunto de la banca se vio inmersa en la crisis más grande de los últimos años.

**27** Idem

**La apertura abrupta de la cuenta de capital de una economía pequeña en proceso de reforma y el consecuente flujo de divisas es susceptible de provocar grandes distorsiones en los mercados del país receptor** **28**

Después de cerrar 1994 con 11,549 millones de dólares en reservas internacionales, un horizonte de pago del servicio de la deuda pública en 1995 sumamente abultado (tan sólo el saldo de los tesobonos alcanzaba cerca de 29,500 millones de dólares), pasivos externos de la banca exigibles en el corto plazo por alrededor de 15,000 millones de dólares, e inestabilidad financiera generalizada; las autoridades anunciaron, primeramente, un programa de ajuste denominado Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE), mismo que se apuntaló posteriormente quedando como Programa de Acción en Refuerzo del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE). **29**

Los objetivos de ambos se sintetizan en:

- a. Recobrar la estabilidad financiera y el regreso pronto a los mercados internacionales de deuda.
- b. Reforzar el ahorro interno mediante el fortalecimiento de las fianzas públicas.
- c. Restringir los efectos inflacionarios derivados de la devaluación.
- d. Inducir el ajuste del sector externo.
- e. Reducir los efectos de la crisis financiera en el sistema de pagos.
- f. Amortiguar los costos sociales del programa de ajuste.

**28** Irma Manrique Campos. Colección Jesús Silva Herzog. "Arquitectura de la Crisis Financiera".

**29** CNBV. "Crisis bancaria y Apoyos Gubernamentales".

Con el ánimo de contrarrestar la corrida de tenedores de las obligaciones externas de los bancos comerciales, el Banco de México a través del Fondo Bancario de protección al Ahorro(FOBAPROA), les otorgó crédito en dólares a 17 instituciones por un valor de 3,800 millones de dólares, mismos que resultaron insuficientes en virtud de las tasas poco atractivas para mantener la inversión. **30**

Las medidas de apoyo a la banca comercial y a sus deudores involucran un costo muy elevado para las finanzas públicas. Las acciones gubernamentales para el saneamiento financiero de los bancos han consistido en esquemas de capitalización temporal(PROCAPTE), en la intervención de bancos con problemas de administración y en la compra de cartera a través del FOBAPROA. En ayuda de los acreditados, se han establecido condiciones de excepción sobre las tasas de interés y otras medidas para la reestructuración de adeudos como las Unidades de Inversión(UDIS) esto derivado del Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores. Los programas gubernamentales ocultaron la quiebra no reconocida del sistema bancario, esto gracias a la inyección de dinero hecha con los programas antes mencionados, aunque la solución duradera a los problemas de cartera vencida todavía está pendiente.

**Cuadro 3**  
**COSTO FISCAL DEL FOBAPROA Y EL RESCATE BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 1999**

<b>Programa</b>	<b>Miles de millones de pesos</b>	<b>Porcentajes del PIB</b>
Operaciones de Fobaproa	680.8	18.1
Intervención y saneamiento	579.0	12.8
Compras de cartera	101.8	2.2
Apoyo a deudores	174.3	3.9
Programas Carreteros	18.0	0.4
Costo total	873.1	19.3
Monto ya cubierto	140.9	3.1
Costo pendiente de pago	732.2	16.2

Fuente: Facultad de Economía, UNAM. Economía Informa. Número 280/agosto-septiembre de 1999.

**Cuadro 4**  
**COSTO FISCAL DEL FOBAPROA POR AÑO**

<b>Año</b>	<b>Miles de millones de pesos</b>	<b>Porcentajes del PIB</b>
1995	83.9	4.5
1996	210.3	8.3
1997	379.8	12.0
1998	542.2	14.0
1999	873.1	18.1

Fuente: Facultad de Economía, UNAM. Economía Informa. Número 280/agosto-septiembre de 1999.

Para José Luis Calva, es conveniente reconocer que la intermediación del ahorro de los mexicanos es un área de relevante interés público, que requiere una fuerte vigilancia y regulación del estado como encarnación del interés común tanto para resolver el actual problema bancario, como para evitar futuras crisis que finalmente pagamos los contribuyentes y la economía real. **31**

Por lo tanto resulta fundamental contar con un esquema sólido de regulación prudencial, siendo estos algunos de sus principales elementos: **32**

- Criterios de contabilidad, a través de los cuales las instituciones preparen información financiera que refleje razonablemente su situación;
- Reglas de capitalización, para asegurar que las instituciones cuenten con el capital necesario para hacer frente a los riesgos que asumen;
- Calificación de cartera, mediante el cual las instituciones provisionan las pérdidas esperadas en sus carteras de crédito, con lo cual se refleja razonablemente el valor de sus activos y capital;
- Lineamientos de administración integral de riesgos, los cuales buscan que las instituciones establezcan las condiciones necesarias para medir, monitorear y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas y por tanto que tengan y control apropiado del negocio y sus riesgos;
- Lineamientos mínimos sobre la actividad crediticia, para propiciar la creación e implantación de mecanismos que garanticen buenas prácticas y esquemas de control en la realización de las operaciones de crédito, reduciendo con esto las pérdidas potenciales por malos manejos, evaluaciones inadecuadas del riesgo y falta de control.

**31** José Luis Calva. "La Liberalización Financiera y el Desastre Bancario de 1994-1996".

**32** CNBV. "Revista de Banca y Mercados Financieros". Segundo Semestre de 1998.

- **Lineamientos de control interno, los cuales promuevan un manejo y control efectivo de las operaciones por parte de las instituciones, disminuyendo con esto las posibilidades de quebrantos por fallas en los sistemas o errores al procesar transacciones, fortaleciendo su administración y operación efectiva**

**Los mercados financieros no pueden subsistir sin alguna forma de regulación que se ejerza tanto a los propios mercados como a los intermediarios que participan en éstos. La regulación prudencial es fundamental para procurar que los intermediarios sean capaces de mantenerse solventes, para que los mercados operen con mayor eficiencia, y para brindar seguridad a sus participantes y fomentar el desarrollo innovador en línea con las tendencias internacionales, lo cual a su vez garantizará el ingreso de capitales necesarios para un crecimiento económico sostenido.**

**CAPITULO III**  
**CAPTACION BANCARIA, FINANCIAMIENTO**  
**BANCARIO Y CRECIMIENTO ECONOMICO**  
**EN MEXICO 1990-2000**

El objetivo principal de este trabajo es analizar la relación banca comercial-crecimiento económico desde su función tradicional y considerada como principal "captación-crédito".

Los sistemas monetario-crediticios son el núcleo de la actividad económica, por lo que su adecuada acción resulta un factor de gran importancia para el desarrollo económico, estos sistemas monetarios-crediticios se interrelacionan con los sistemas fiscales y cambiarios articulando el tejido monetario de la economía, a partir de 1990 hasta la fecha se han registrado cambios significativos en la importancia y funcionamiento del financiamiento bancario, articulando así el sistema monetario-crediticio. Es por ello que las características básicas de éstos sistemas monetarios-crediticios consideran los factores que explican porqué los bancos mantienen su singular posición en dichos sistemas. 1

### **1) Función de los Bancos**

La conformación del sistema de pagos con un componente de dinero bancario sugiere la importancia de los bancos en dicho sistema, ya que por una parte estos intermediarios proporcionan a los agentes no financieros un sistema para contabilizar sus intercambios y transferencias de riquezas. Por la otra proveen a la economía de billetes y monedas emitidos por el Banco Central en las denominaciones deseadas y en los lugares y momentos requeridos, movilizan el ahorro, manejan riesgos, evalúan proyectos, así como transfieren depósitos y realizan pagos según las instrucciones de los depositantes. Esta operación de los mecanismos de pago por parte de los intermediarios financieros es un componente básico en la eficiencia global del sistema de pagos. 2

1 Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb. "Ahorro y Sistema Financiero en México".

2 Ídem

Los intermediarios bancarios también cumplen un papel principal en la integración nacional e internacional de la actividad económica de un país. En el país, su operación del sistema de pagos debe contribuir a integrar el mercado interno permitiendo las operaciones monetarias entre regiones, mientras que en las relaciones del conjunto de la economía nacional con el resto del mundo deben operar el sistema de cambios y pagos internacionales.

El sistema monetario-crediticio debe resolver tres necesidades básicas en la economía: **3**

1. Brindar opciones de depósito e inversión de cartera a los agentes económicos que disponen de ingresos monetarios y que no desean retenerlo en el presente como billetes y monedas. Para ello se emiten instrumentos crediticios monetarios y no monetarios tanto por parte de los agentes que operan en el sistema monetario-crediticio como por agentes no financieros.

Este conjunto de instrumentos financieros de captación deben permitir realizar distintas combinaciones entre riesgo y rendimiento conforme a las estrategias de portafolio de depositantes e inversionistas.

Una característica de estos instrumentos de captación que debe destacarse es que tienen distinto grado de liquidez dependiendo de su plazo de vencimiento, siendo más líquidos aquellos que están más próximos a convertirse en medios monetarios (cuasi dinero).

2. Otorgar créditos a los prestatarios finales, los que demandan estos fondos para financiar proyectos de inversión en el caso de las empresas o necesidades de consumo si se trata de los consumidores.

3 Idem

Esta necesidad de crédito puede satisfacerse en dos operaciones básicas como son la deuda indirecta y la deuda directa. Una la realizan principalmente los intermediarios financieros bancarios que por una parte toman fondos monetarios en depósito o préstamo, en lo que representa las operaciones pasivas de los bancos y por lo cual pagan una tasa de interés pasiva, y por la otra prestan fondos monetarios o depósitos bancarios, lo que representa sus operaciones activas por las que cobran una tasa de interés activa.

La otra es la deuda directa que tiene lugar cuando prestamistas y prestatarios finales se vinculan para el otorgamiento de crédito mediante la emisión de títulos de deuda. Estos títulos se colocan en los mercados de valores teniendo como agente financiero institucional a los corredores de bolsa junto con los cuales pueden operar bancos de inversión.

3. Los agentes financieros surgen como respuesta especializada a aquella necesidad que tienen el prestamista y el prestatario, la intermediación, ofreciendo mediante sus servicios ampliar el rendimiento neto para los prestamistas y reducir el costo bruto del financiamiento para los prestatarios. Si esto se realiza en forma eficiente, no sólo significará incrementar los depósitos y préstamos sino que contribuirá a aumentar y hacer más eficiente la inversión, con la que se promueve indirectamente la formación del ahorro en la economía.

Las particulares características de los intermediarios financieros bancarios, dentro de los agentes que operan en el sistema monetario-crediticio, crean una situación particular para el comportamiento de los bancos. Estos deben combinar la atención de los servicios monetario-crediticios a los agentes económicos junto con la obtención de beneficios por el cumplimiento de estas actividades, asegurando con ello "servicios financieros eficientes", para el desempeño de la economía, al tiempo que desarrollan establemente el negocio bancario.

## **2) El Crédito**

"Es la confianza, la seguridad que tiene un individuo de que otro cumplirá los compromisos que con él contraiga, dando el nombre de acreedor al que confía y descansa en las promesas de las que ofrece dar o hacer alguna cosa en determinado plazo. La confianza puede ser completa, y se manifiesta cuando un individuo entrega a otro algo que representa un valor; la confianza no es absoluta, como cuando el acreedor exige algo que en el caso de falta de cumplimiento de las condiciones estipuladas, le produzca por lo menos un valor equivalente al de que se ha desprendido". 4

La confianza procede de las condiciones muy particulares del deudor; la severidad en el cumplimiento de sus obligaciones, la posesión de determinados capitales que le aseguran una solvencia; el orden y la economía en la administración de sus fondos.

### **1. Clasificación del crédito**

"El crédito puede clasificarse de manera generalizada en:" 5

**Crédito privado.** Es aquel que se otorga a los particulares, ya sea que se trate de personas físicas o morales. Existen muchas modalidades de crédito privado, entre las que sobresale la compraventa a crédito entre empresas mercantiles; la venta a plazos del comercio a los particulares; el crédito practicado entre instituciones de crédito; las operaciones celebradas entre las instituciones de crédito y particulares, o con empresas comerciales, industriales agrícolas y las operaciones de crédito comercial internacional, que regularmente se practican con intervención de las instituciones de crédito.

4 Ramos Campuzano Arizbe Marisela. "Antecedentes, problemas y perspectivas del crédito bancario en México (1990-1997)". Tesis. Facultad de Economía. UNAM.

5 Idem

**Crédito público.** Es el que los países conceden u otorgan a sus gobiernos. En México se dice que el crédito público es aquél que se otorga a personas de derecho público, o sea aquellos casos de empréstitos que reciben los gobiernos en el ámbito federal, estatal o municipal, a través de emisiones de valores.

**Crédito a la producción.** Es aquel cuyos capitales objeto del crédito mismo, se destinan a fomentar el desarrollo de todas las actividades productivas.

Esta clase de crédito contribuye al mejor desenvolvimiento de todas las actividades económicas. El crédito a la producción puede subdividirse en crédito a la industria, a la agricultura, a la ganadería, etc.

**Crédito al consumo.** Este tipo de crédito es el que se destina a satisfacer las necesidades de consumo, o también ha dado en considerarse crédito al consumo el que se destina a fomentar el comercio que vende directamente al consumidor.

**Crédito personal.** Es el que podría considerarse como crédito clásico. Es el que nace precisamente cuando los atributos de reputación de solvencia de un sujeto satisfacen las exigencias del acreedor para confiarle el usufructo de bienes de riquezas, durante un plazo predeterminado, a fin del cual podrá recuperarlos, inclusive con un premio o interés.

**Crédito con garantía real.** Es el que se otorga con base en los bienes que el acreditado afecta en garantía, se clasifica en: pignoraticio, hipotecario y fiduciario.

**Crédito hipotecario.** Como su nombre lo indica, es mediante la constitución de una hipoteca, y crédito con garantía fiduciaria aquél cuyo cumplimiento queda al amparo de un contrato de fideicomiso de garantía.

**Crédito a corto plazo.** Son aquellas operaciones que no exceden de un año.

**Crédito a largo plazo.** Es aquel que por lo general es mayor de un año, por tanto se requiere más tiempo para su liquidación.

**Crédito bancario.** Crédito concedido por una entidad bancaria, confianza que merece un establecimiento de crédito a los particulares, lo cual les motiva a depositar en el sus fondos. La principal función del crédito bancario es la de promover el financiamiento a plazos adecuados, utilizando nuevos instrumentos que permitan diversificar riesgos a través de los bancos.

Durante las dos últimas décadas el poco crédito bancario ha sido uno de los principales problemas en la economía mexicana, una de las causas la crisis financiera ocurrida durante 1994; pero sobre todo la falta de solidez por parte de la banca mexicana, la cual no se ha logrado fundamentalmente a la inestabilidad económico financiera y el saneamiento de las instituciones derivado de dicha crisis.

De ahí que la condicionante de la recuperación del sistema bancario mexicano no sólo dependa de cambios estructurales en su manera de operar, requiere de reglas bien definidas para evaluar los créditos, captación y manejo de riesgo, por lo tanto a continuación se expone la problemática que enfrentan las instituciones financieras principalmente las de crédito, en el otorgamiento del mismo.

### **3) El Problema de la Información Asimétrica**

Una característica de las transacciones en los mercados financieros es que están sujetas a información asimétrica.

Comúnmente una de las partes no tiene información completa referente a la otra parte para tomar las decisiones correctas. Por ejemplo, en general, el prestatario posee mayor y mejor información que el prestamista acerca del rendimiento y el riesgo de los proyectos que planea realizar.

Básicamente son dos los problemas originados en los mercados financieros por la información asimétrica: "La selección adversa", que puede presentarse antes de que se lleva a cabo la transacción, y "El riesgo moral", que podría ocurrir una vez que se realizó la transacción.

#### **1. Selección adversa.**

En los mercados financieros, el problema de la selección adversa, se presenta cuando los prestatarios potenciales con más alta probabilidad de ocasionar un resultado desfavorable, son los que tienen mayor probabilidad de ser seleccionados. Es decir, los bajos riesgos crediticios son eliminados. En esta situación, es probable que los prestamistas decidan no otorgar créditos a pesar de que en el mercado existan buenos sujetos de crédito.

Cuando un prestatario no planea pagar su deuda, una alza en las tasas de interés no lo desincentiva a pedir el crédito. Si el prestamista no puede identificar a este tipo de prestatarios, se genera la necesidad de racionar el crédito.

Un problema de selección adversa en los mercados de deuda y valores se origina cuando los prestamistas no pueden conocer con certeza si un empresario que acude a ellos en busca de crédito tiene buenas oportunidades de inversión con bajo riesgo o tienen malos proyectos de inversión con riesgo elevado.

## **2. Riesgo Moral**

El riesgo moral en los mercados financieros ocurre cuando (después de que un crédito es otorgado) el prestamista está sujeto al riesgo de que el prestatario pueda involucrarse en actividades indeseables desde el punto de vista del prestamista, debido a que aumentan las probabilidades de incumplimiento. El riesgo moral sucede porque el prestatario tiene incentivos para invertir en proyectos de riesgo elevado en los cuales él obtendrá altos rendimientos si el proyecto tiene éxito, pero en los que el prestamista tendrá la mayor pérdida si el proyecto fracasa. El riesgo moral es el resultado de una situación de información asimétrica, ya que la ausencia de conocimiento del prestamista acerca de las actividades del prestatario le permiten a este último actuar de esa manera.

El conflicto de intereses entre el prestamista y el prestatario que surge del riesgo moral significa que habrá prestamistas que prefieran no realizar préstamos, de tal manera que los niveles de inversión y crédito estarán en niveles subóptimos.

De acuerdo con Mishkin, hay cinco factores que acrecientan los problemas de selección adversa y riesgo moral en los mercados financieros ya que pueden causar una crisis financiera, afectando adversamente la producción debido a que el sistema financiero no podrá canalizar recursos a los mejores proyectos de inversión. Dichos factores son: 6

6 Ramón Marino López. "Información Asimétrica en los Mercados Financieros". Monetaria, Ene-Mar 1996.

1. Aumentos repentinos en las tasas de interés. Si las tasas de interés suben de manera considerable, ya sea debido a una mayor demanda de crédito o a una reducción de la oferta monetaria, aumentará la probabilidad de que los prestamistas otorguen sus créditos a aquellos con los proyectos de inversión de más riesgo, pues los prestatarios con buenos proyectos estarán menos dispuestos a solicitar créditos, mientras que aquellos con los proyectos de mayor riesgo sí estarán dispuestos a endeudarse. Dado este aumento en el problema de selección adversa los prestamistas a su vez reducirán sus créditos, lo que puede conducir a una reducción considerable de la oferta global de crédito, y de esta manera a un declinamiento de la inversión y de la actividad económica.

2. Reducción no anticipada de la inflación. Cuando disminuye de forma no anticipada la inflación, el valor de los pasivos de las empresas en términos reales aumenta, de tal manera que hay una mayor carga de la deuda. Esto es así porque los pagos de interés de la deuda de las empresas están fijados de manera contractual en términos nominales y de acuerdo a una tasa esperada de inflación. Sin embargo, no hay aumento correspondiente en el valor real de los activos de las empresas. Como resultado, el valor neto de las empresas disminuye, empeorando los problemas de selección adversa y riesgo moral.

3. Aumentos de la incertidumbre. Una mayor incertidumbre, resultado de una recesión, un desplome del mercado bursátil, o eventos exógenos a los mercados financieros contribuye a que la información en dichos mercados sea aún más asimétrica, empeorando el problema de la selección adversa. Ante esta situación, los prestamistas estarán menos dispuestos a otorgar créditos, lo cual conducirá a una reducción de la oferta agregada de préstamos, de la inversión y de la actividad económica.

4. Caída del mercado bursátil. El uso de colateral disminuye el riesgo impuesto por la información asimétrica ya que la pérdida potencial en la que incurre el prestatario en caso de incumplimiento se reduce substancialmente. Un desplome del mercado accionario puede aumentar los problemas de selección adversa y riesgo moral en los

mercados financieros porque tal caída significa una reducción del valor neto de las empresas, el cual actúa como colateral. Asimismo, entre más elevado sea el valor neto de una empresa, será menor la probabilidad de que incurra en incumplimiento debido a que la empresa tienen suficientes activos que servirán para pagar sus deudas.

5. Pánicos Bancarios. A causa de asimetría en la información, inestabilidad cambiaria, la insolvencia de un solo banco dentro del sistema, durante un pánico bancario, los depositantes retiran sus fondos tanto de bancos solventes como insolventes. En una situación de este tipo los depositantes retiran sus depósitos del sistema bancario, temiendo por la seguridad de sus fondos, esto origina una contracción de los préstamos y una reducción generalizada de los depósitos, lo que a su vez causa la quiebra de los bancos reduciendo la intermediación financiera, la inversión y la actividad económica. Asimismo, en un intento por protegerse de los retiros, los bancos aumentarán sus reservas en relación a sus depósitos, lo que también producirá una contracción de los créditos. La menor liquidez resultado de un pánico bancario también puede conducir a tasas de interés más elevadas, lo cual como se mencionó antes, incrementa los problemas de la selección adversa.

Si la información asimétrica es causa de dificultades en el mercado financiero, podría pensarse que la solución es simplemente una mayor producción y venta de la información relevante. Sin embargo esta alternativa que de hecho se llevó a cabo, constituye sólo una solución parcial al problema de la simetría en la información. Esto es así debido a la posibilidad de que personas que no han pagado por la información relevante se benefician de dicha información siguiendo las acciones de las personas(bien informadas) que sí pagan. Si esto ocurre en suficiente medida la mayor demanda de los valores subvaluados empujará hacia arriba su precio, con lo que aquellas personas que adquirieron la información ya no tendrán suficiente incentivo para adquirirla. Como resultado, el mercado producirá menos información de la necesaria para solucionar por completo el problema de la información asimétrica. **7**

En particular los auge de préstamos pueden fomentar la vulnerabilidad financiera, pues cuando el crédito es abundante y la economía registre un auge, aumentará para los bancos el problema de la información asimétrica, esto es, enfrentarán mayores dificultades para distinguir los buenos riesgos de los malos, incrementando la posibilidad de selección adversa. Los malos préstamos tenderán a acumularse durante un auge de préstamos y una creciente proporción de cartera vencida aumentará la vulnerabilidad al reducir el capital disponible para cubrir pérdidas adicionales.

Cuando el sistema bancario se expande con rapidez, es sumamente difícil para los bancos obtener información acerca de si los prestatarios son buenos sujetos de crédito. Esto es así porque: a) Los auge de préstamos tienen lugar usualmente cuando la economía está en expansión, y los prestatarios son buenos sujetos de crédito pero sólo temporalmente esto es, mientras dure la expansión económica., b) Con el fin de expandir su cartera de préstamos rápidamente, los bancos necesitarán no sólo aumentar el tamaño de su exposición a su clientela existente sino también encontrar nuevos prestatarios. Sin embargo, los bancos tendrán menos información sobre los nuevos prestatarios, pues no tienen un historial de crédito con ellos. De esta manera, a medida que avanza el auge de préstamos, aumenta la probabilidad de que los bancos otorguen crédito a empresas o individuos que no son buenos sujetos de crédito cuando el crédito es abundante, los prestatarios pueden aparentemente tener liquidez obteniendo crédito de otros prestamistas. Así, los auge de crédito estarán asociados a un deterioro de la cartera de los bancos. **8**

#### **4) Principales Operaciones Bancarias**

De acuerdo con la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito vigente, el servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito que podrán ser: **9**

- a) Instituciones de Banca Múltiple
- b) Instituciones de Banca de Desarrollo

La Ley General de Títulos y Operaciones de crédito considera servicio de banca y crédito como " la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados."

En su artículo 3o. la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito establece que el sistema bancario estará integrado por el Banco de México, las instituciones de Banca Múltiple, las instituciones de Banca de Desarrollo, el Patronato de Ahorro Nacional, y los Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, así como aquellos que para el desempeño de sus funciones que la ley encomienda al Banco de México, con tal carácter se constituyan.

Jorge Saldaña y Álvarez señala "las operaciones que pueden realizar las instituciones de crédito se dividen en": **10**

1. Operaciones activas
2. Operaciones pasivas
3. Otras operaciones

Sólo y únicamente se definirán las bancarias, por ser objeto de estudio.

**9** Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

**10** Saldaña y Álvarez Jorge. "Manual del Funcionario Bancario".

## **1. Operaciones activas**

Son aquellas que representan las inversiones que los bancos hayan llevado a cabo con los recursos captados del público o provenientes de los financiamientos.

Las inversiones bancarias se encuentran clasificadas en los siguientes grupos:

**Cartera crediticia.** Está integrada por la gran variedad de operaciones de préstamos y créditos que otorgan a sus clientes y que se llevan a cabo con recursos provenientes de los depositantes o inversionistas. **11**

Las operaciones de crédito que manejan los bancos se pueden clasificar en 2 grandes grupos: **12**

### **a) Operaciones que se formalizan sólo con títulos de crédito:**

1. Descuentos
2. Préstamos quirografarios
3. Préstamos con colateral
4. Préstamos prendarios

### **b) Operaciones que se formalizan mediante contratos que se conocen como aperturas de crédito:**

1. Créditos simples o en cuenta corriente
2. Créditos con garantía de unidades industriales
3. Créditos de habilitación o avío y créditos refaccionarios
4. Préstamos con garantía inmobiliaria

**11** Idem

**12** Idem

5. Créditos personales al consumo

6. Redescuento

7. Cartera vencida

**a) Operaciones con títulos de crédito**

Genéricamente son aquellas que en última instancia sólo dependen, para su otorgamiento, de un título o títulos de crédito (pagarés, letras de cambio o cualquier documento de crédito).

1. Descuento.- Es una operación activa de crédito que llevan a cabo las instituciones de crédito y que consiste en adquirir en propiedad letras de cambio o pagarés, de cuyo valor nominal se descuenta una suma equivalente a los intereses que devengarían entre la fecha en que se reciben los documentos y la fecha de vencimiento de los mismos.

El descuento de documentos generalmente se opera con clientes a los que previamente se les ha fijado y autorizado una línea de crédito para este tipo de operaciones.

Existen 2 clases de descuentos:

- Descuento mercantil
- Descuento no mercantil

2. Préstamos quirografarios.- Conocidos comercialmente como préstamos directos, pueden considerarse como clásicos dentro de la fase activa del crédito bancario, ya que para su otorgamiento se toman en cuenta principalmente las cualidades personales del sujeto de crédito en cuanto a su solvencia moral y económica.

En el caso de los préstamos quirografarios generalmente sólo se utiliza como garantía la inclusión de la firma del acreditado en el título de crédito, sin embargo en algunos casos se exige una segunda firma que reúna las mismas cualidades de la primera firma, cuando el solicitante no satisface plenamente las condiciones que exige el banco en este aspecto.

3. Préstamos con colateral.- Son el otro tipo de créditos directos y a diferencia de los quirografarios, los préstamos con colateral se operan con una garantía adicional de documentos colaterales, por ejemplo, letras de cambio o pagarés provenientes de la compraventa de mercancías o de efectos comerciales.

Generalmente los bancos otorgan este tipo de préstamos para que las empresas resuelvan problemas transitorios de liquidez; sin embargo debido a su propia naturaleza de este tipo de préstamos, los bancos no pueden conocer con exactitud el destino del préstamo quirografario o con colateral, en consecuencia deben confiar con el funcionario de crédito que autorizó el préstamo para que sea él quien se encargue de vigilar que efectivamente el dinero se destine a los fines para los que fue solicitado.

4. Préstamo prendario.- Es aquel que para su otorgamiento se exige una garantía real no de inmueble, se documenta mediante un pagaré que debe reunir los mismos requisitos del préstamo quirografario, con la diferencia de que además debe quedar descrita la garantía.

#### **b) Operaciones con contratos de crédito(aperturas de crédito)**

1. Créditos simples o en cuenta corriente.- En general son aquellos en los que para su otorgamiento por parte de una institución de crédito se deben cumplir ciertas condiciones, estableciendo un contrato entre la institución y el acreditado.

El artículo 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que “ en virtud de la apertura de crédito, el banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o contraer por cuenta de éste una obligación para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma, términos y condiciones convenidas, quedando el acreditado obligado a devolver a la institución las sumas de que disponga o a cubrir oportunamente el importe de las obligaciones contraídas y, en todo caso, a pagar los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen”.

2. Créditos con garantía de unidades industriales.- Préstamos distintos a los de avío y refaccionarios que se concedan con garantía de la unidad industrial, incluyan o no bienes inmuebles, tales como pago de pasivos, servicio de caja o para resolver otros problemas financieros de la empresa.

Este tipo de operaciones debe formalizarse por medio de un contrato de apertura de crédito, aún cuando se documente adicionalmente por pagarés en forma semejante a los préstamos refaccionarios.

3. Créditos de habilitación o avío y créditos refaccionarios.- Son operaciones que como el crédito simple o en cuenta corriente corresponden a las que se manejan como aperturas de crédito, y que por su carácter de créditos condicionados, se operan invariablemente mediante la celebración de un contrato. A diferencia del crédito simple o en cuenta corriente, los de habilitación o avío y los refaccionarios tienen definido específicamente el destino del préstamo así como la forma en que deben de quedar garantizados.

En el caso de los préstamos de habilitación o avío el destino de los recursos será precisamente la adquisición de materias primas y materiales, el pago de salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de la empresa.

Por su parte, los refaccionarios tienen como fin la adquisición de los aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes; la apertura de tierras para el cultivo; la compra o instalación de maquinaria y la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado. Asimismo podrá destinarse para cubrir responsabilidades fiscales que tenga la empresa al momento de celebrarse el contrato.

Los créditos refaccionarios quedan garantizados con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos y en general con todos aquellos usos o fines para los que fue autorizado el crédito. Por tratarse de préstamos con fines específicos, también se les conoce como "Créditos supervisados" .

4. Préstamos con garantía inmobiliaria(préstamos hipotecarios).- Como su nombre lo indica estos préstamos los conceden las instituciones de crédito en función directa de una garantía inmobiliaria, sin embargo, no por ello las instituciones deben descuidar la parte de investigación de la capacidad de pago del acreditado toda vez que, como sucede en el ejemplo de préstamos para casa habitación, los créditos son pagados con recursos provenientes de los ingresos personales del propietario y es necesario conocer si éstos son suficientes para realizar las amortizaciones de crédito.

5. Créditos personales al consumo.

a) Adquisición de bienes de consumo duradero.

Son aquellos préstamos destinados a la compra de artículos de consumo tales como línea blanca, electrodomésticos, y en general artículos de consumo final duradero. La garantía que el banco le exige al acreditado son las facturas que amparan los bienes adquiridos

#### **b) Tarjetas de crédito.**

Es el crédito en cuenta corriente que el banco otorga al cliente para ejercerlo mediante la presentación de una tarjeta de identificación. Este tipo de crédito normalmente tiene un monto preestablecido en el contrato respectivo.

Al efectuar las disposiciones de crédito por medio de la presentación de la tarjeta el usuario suscribe un pagaré a favor del banco emisor, si se ejerce el crédito en efectivo se aplicará una comisión por cada disposición que realice el cliente.

Este tipo de crédito es el más comúnmente utilizado por las personas físicas debido a que para su obtención basta contar con ingresos suficientes a criterio del banco para solventar la deuda contraída a través de tarjeta de crédito.

#### **c) Préstamos personales.**

Son los créditos concedidos a los empleados de las instituciones de crédito así como de las organizaciones auxiliares de crédito. Se otorgan con base en las condiciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo de las instituciones y la autoridad de a discreción de cada banco, el otorgamiento a los empleados a manera laboral.

Este tipo de préstamos incluyen los denominados de corto plazo(hasta tres meses del sueldo nominal del empleado), los de consumo duradero y los créditos hipotecarios.

Existen otras operaciones activas de los bancos como son las disponibilidades, instrumentos financieros(reportos y préstamos de valores) y las que a continuación se mencionan. Cabe señalar que no son operaciones puramente crediticias.

6. El Redescuento.- Es un término con el que se denomina a la operación por medio de la cual una institución de crédito cede en propiedad a otra institución o fondo de fomento, préstamos concedidos a sus clientes.

**7. Cartera vencida.- Está representada por todos los préstamos, créditos o adeudos de los clientes que por cualquier causa no fueron cubiertos oportunamente a su vencimiento.**

## **2. Operaciones pasivas**

Para efectos de análisis, en este apartado se incluirán sólo como operaciones pasivas de las instituciones de crédito a aquellas que están representadas principalmente por los depósitos e inversiones financieras que reciben del público en sus diferentes modalidades, así como los financiamientos provenientes de otras entidades financieras(bancarias y no bancarias); las obligaciones contraídas por la emisión y colocación de valores y otros pasivos que resultan como consecuencia de la operación de los servicios bancarios. Las operaciones pasivas provenientes de la captación de recursos se clasifica en:

1. Depósitos a la vista.- Es lo que en la actualidad se conoce como cuenta de cheques.

La ley de títulos y operaciones de crédito tipifica a estas operaciones como depósitos bancarios de dinero, los cuales no devengan intereses, y retirables mediante la expedición de cheques.

Esta operación ha sido tradicionalmente una de las de mayor importancia en el sistema bancario, pues mediante el cheque como sistema de pago se facilitan las transacciones mercantiles o privadas.

Existen formas especiales de cheque que son:

- Cheque cruzado
- Cheque certificado
- Cheque de caja

**2. Depósitos de ahorro.-** Este tipo de depósitos se ha conservado en las diferentes etapas de los bancos(desde la banca especializada hasta la banca múltiple), como uno de los instrumentos de captación que paga la menor tasa de interés por lo que en épocas de alta inflación, su utilización disminuye sensiblemente debido a que los ahorradores buscan protegerse contra la inflación trasladando sus recursos invertidos en depósitos de ahorro hacia el consumo.

**3. Depósitos retirables en días preestablecidos.-** Como su nombre lo indica se refieren a los depósitos del cuentahabiente que, mediante cláusulas incluidas en el contrato respectivo, se especifican los días en los cuales puede hacer retiros. Estos depósitos generan intereses para el cliente.

La principal utilidad para el cliente es que permite obtener rendimientos por estos depósitos al tiempo que asegura el cumplimiento de obligaciones contraídas en días específicos, tales como pago de nóminas, pago a proveedores y otros.

Los diferentes plazos para los depósitos retirables en días preestablecidos son:

- Depósitos retirables dos días a la semana.
- Depósitos retirables un día a la semana.
- Depósitos retirables un día al mes.

**4. Depósitos a plazo fijo.-** Mediante esta operación, el cliente deja en custodia de la institución recursos financieros a manera de depósito con el fin de obtener un rendimiento.

Los depósitos a plazo fijo se documentan con certificados de depósito o constancias de depósito. Los certificados de depósito son títulos de crédito nominativos y no podrán renovarse al vencimiento, en tanto que las constancias de depósito podrán ser renovadas automáticamente al vencimiento.

Las instituciones podrán pactar con sus clientes los montos, plazos, rendimientos y periodicidad de pago de intereses.

5. Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.- Es uno de los instrumentos de captación más aceptados por el público inversionista de recursos medios. Esta modalidad de captación surgió con el nacimiento de la banca múltiple y su aceptación fue prácticamente inmediata debido a que otorgaban rendimientos superiores a las cuentas de cheques, a los depósitos retirables en días preestablecidos y a las cuentas de ahorro.

Es un título de crédito el cual genera intereses que podrán ser redimidos al inversionista solamente hasta la fecha de vencimiento del título y serán objeto de capitalización en caso de que las instituciones pacten con el cliente la renovación automática del mismo.

Tanto los montos como los plazos y los rendimientos serán libremente pactados entre las partes.

6. Bonos bancarios.- Son títulos de crédito a cargo de la emisora y producen acción ejecutiva respecto a la misma, previo requerimiento ante notario.

Estos bonos se manejan a través de cupones y podrán ser nominativos o al portador para lo cual se emitirán en serie mediante declaración unilateral de voluntad de dicha sociedad que se hará constar ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV) en los términos que esta señale.

Aún cuando los bonos bancarios pueden ser adquiridos tanto por personas físicas como por personas morales, actualmente su colocación se realiza entre las propias instituciones de crédito o se manejan en operaciones de reporto para fines de liquidez.

Estos títulos podrán tener anexos para el pago de intereses y, en su caso, para las amortizaciones parciales. Los títulos podrán amparar uno a más bonos.

**7. Obligaciones subordinadas.-** Son un instrumento de captación representado por un título de crédito semejante al bono bancario, pero con la particularidad que los tenedores tendrán subordinada su cobertura en la forma establecida por la ley de instituciones de crédito.

Estos títulos pueden emitirse en moneda nacional o extranjera, previa autorización de Banco de México. En el acta de emisión podrá designarse un representante común de los tenedores de las obligaciones, en cuyo caso se deberán indicar sus derechos y obligaciones, así como los términos y condiciones en que podrá procederse a su remoción y la designación de un nuevo representante.

De acuerdo con el Banco de México las obligaciones subordinadas podrán ser colocadas entre personas físicas y personas morales sin la intermediación de las casas de bolsa.

Hay diferentes modalidades de obligaciones:

- No susceptibles de convertirse en acciones
- De conversión obligatoria en acciones
- De conversión voluntaria en acciones

**8. Aceptaciones bancarias.-** Las aceptaciones bancarias como instrumentos de captación se formalizan mediante letras de cambio que acepta la propia institución.

Existen dos modalidades en la emisión de aceptaciones bancarias; por una parte si estas son giradas por personas físicas o personas morales deberán ser suscritas con base en una línea de crédito que la institución aceptante les otorgue.

En caso de que sean emitidas por alguna institución, deberán ser pagaderas en plazas distintas de aquella en las que hayan sido giradas y se colocarán mediante su endoso en los mercados bursátiles o financieros.

En todos los casos las aceptaciones bancarias se colocan a descuento, es decir, los intereses que devengan se pagan por anticipado, y por lo tanto, se recibe del inversionista el valor descontado, pero al vencimiento, se le cubre el valor nominal. Las aceptaciones podrán ser adquiridas por personas físicas y personas morales y las instituciones determinarán libremente la tasa de descuento a aplicar, así como el plazo al que deberán emitirse, no debiendo ser este menor de un día.

### **3. Otras operaciones**

Finalmente los bancos comerciales realizan otras operaciones no consideradas dentro de las activas y pasivas, estando entre estas las aceptaciones bancarias por cuenta de clientes, banca de inversión, fideicomisos.

## **5) Características de la Captación, Financiamiento e Inversión en México 1990-2000.**

Después del auge crediticio de 1989 a 1994, analistas económico-financieros como Eduardo González Nolasco y Sergio Kurczyn Bañuelos señalan: "dentro del crédito de la banca comercial se observa cómo la cartera directa, que representaba 35% del PIB en 1994, pasó a 11% en 1999". Refleja la crisis financiera y la reestructuración de más de la mitad de la cartera en títulos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro(FOBAPROA) y unidades de inversión(UDIS). "Ha habido razones tanto de oferta como de demanda en la explicación de la caída. Entre los factores de oferta de crédito están: a) problemas de capitalización de los bancos provocados por la crisis, los cuales ya se están resolviendo a través de entrada de nuevos participantes(en un marco de competencia global o internacional) y recapitalizaciones de los accionistas originales que se mantienen; aunque están por realizarse algunas fusiones y adquisiciones de los bancos; b)riesgo crediticio o de no pago que se ha venido incrementando en los últimos años de forma importante(lo que se expresa en racionamiento del crédito y altas tasas de interés), por la cultura de no pago y el marco institucional, el cual no ha sido modificado aún. También hay factores de demanda. La caída de los ingresos de la población y en las empresas no ligadas al sector externo los ha llevado, junto con las expectativas inciertas sobre los ingresos futuros y las tasas de interés prevalecientes, a no demandar crédito". Aunque el proceso de estabilización y crecimiento de la economía mexicana se ha fortalecido, todavía persisten un nivel elevado de inflación y de tasas, así como excesiva volatilidad. En 1999 destaca las elevadas tasas reales y la incertidumbre como secuela de la crisis internacional a fines de 1998. 13

**CUADRO 1  
TASAS DE INTERES Y MARGENES DE INTERMEDIACION**

<b>TASAS REALES</b>						
<b>Año</b>	<b>Pagaré 28 días</b>	<b>CETES 91 días</b>	<b>TIIP</b>	<b>Promedio tasas pasivas</b>	<b>Promedio tasas activas</b>	<b>Margen de intermediación</b>
1983	n.d.	(23.88)	n.d.	(22.55)	(17.96)	4.59
1984	(11.49)	(9.71)	n.d.	(8.62)	(2.52)	6.10
1985	6.36	10.91	n.d.	(1.24)	6.62	7.86
1986	3.78	10.21	n.d.	(2.86)	7.39	10.25
1987	(6.58)	1.58	n.d.	(15.91)	(6.24)	9.68
1988	(35.45)	(29.27)	(26.07)	(21.72)	(10.21)	11.51
1989	14.43	16.21	41.67	20.50	33.64	13.14
1990	(2.65)	(0.01)	1.79	8.72	19.40	10.68
1991	(6.88)	(4.77)	(4.40)	(0.54)	11.23	11.77
1992	3.20	1.62	7.77	2.83	14.16	11.33
1993	1.53	1.77	3.59	8.03	21.81	13.78
1994	5.92	1.28	17.54	7.39	25.51	18.12
1995	2.52	6.47	8.86	5.41	23.25	17.84
1996	3.69	1.95	6.00	(2.84)	26.97	29.81
1997	4.08	4.69	6.1	1.28	17.79	16.51
1998	6.15	17.99	8.08	10.96	28.56	17.60
1999	9.09	6.35	11.73	7.51	15.42	7.91
2000	6.28	8.9	7.87	7.47	14.39	6.92

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Banco de México. Basado en el cuadro que integra el apartado "La liberalización financiera y el desastre bancario de 1994-1996". Liberalización de los mercados financieros resultados y alternativas por José Luis Calva.

Durante 1998 por ejemplo las elevadas tasas de interés observadas provocaron una reducción en la demanda de crédito y la suspensión del otorgamiento de préstamos por parte de algunos bancos. Además, algunas instituciones decidieron castigar créditos considerados incobrables con el propósito de depurar sus balances. En consecuencia, la cartera de crédito total de la banca múltiple registró un decremento de -2.4% en términos reales entre septiembre y diciembre según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV). **14**

Durante 1999 por su parte, la cartera de crédito total de la banca múltiple prácticamente se mantuvo sin cambio con respecto a 1998, registrando un decremento de sólo 0.2% en términos reales. Este comportamiento señala la CNBV se explica por un crecimiento de la cartera en moneda nacional de 2.2% en términos reales, debido a la reactivación del crédito registrada por algunas instituciones en ciertas líneas de negocio, el cual fue compensado por las reducciones en términos reales de 5.8% y 3.8% en la cartera denominada en moneda extranjera y en unidades de inversión(UDIS), respectivamente. Agrega "la disminución de la cartera en UDIS es el resultado de las amortizaciones realizadas por diversos deudores hipotecarios, empresariales y agropecuarios para aprovechar los descuentos ofrecidos.

Roberto Hernández, Director General de Grupo Financiero Banamex-Accival en entrevista concedida al periódico "el universal" comenta: "El principal inhibidor del financiamiento bancario es el actual nivel de las tasas de interés. En el año 2000, según datos del Banco de México la tasa de interés anual de Cetes a 28 días promedió 15.27%, 6.31 puntos arriba de la tasa de inflación de 8.96% que se registró en el mismo año. Este nivel de tasas, según Roberto Hernández ha limitado el crecimiento del financiamiento bancario al sector privado. Agrega: para que los préstamos hipotecarios fluyan es indispensable una baja en las tasas." **15**

**14** CNBV. Evolución de la Banca Múltiple. Diciembre de 1998 y 1999.

**15** El Universal "No debemos nada a la sociedad". Art. de Finanzas. 26 de marzo de 2001.

Otro de los elementos prioritarios para la reanudación de los créditos es la adecuada aplicación del marco jurídico. "Necesitamos mecanismos más expeditos para la recuperación de las garantías".

Afirmó que a pesar de que los bancos están capitalizados y tiene los recursos para reiniciar con dinamismo la actividad crediticia, no hay demanda, por el nivel de las altas tasas de interés.

Algunos de los problemas de oferta(cultura de no pago, leyes) y de demanda, no sólo afectaron a los bancos sino también al crédito que no proviene de esas instituciones. De acuerdo a información del Banco de México, el no bancario, tanto interno como externo, también disminuyó entre 1994 y 1997, para luego crecer en 1998 y moderarse en 1999. Significa que para que el financiamiento se reactive no basta que se consolide el proceso de reestructuración bancaria, como ya ha venido ocurriendo y que los bancos tengan qué prestar(el flujo de los depósitos bancarios ha sido mayor que los créditos que se otorgan), sino también que el conjunto del marco institucional se modifique adecuadamente y que el proceso de estabilización(inflación y tasas de interés) se profundice en un marco de crecimiento sostenido.

El siguiente cuadro muestra cómo capta la banca comercial por instrumentos bancarios de corto y largo plazo. Al captar de largo plazo, los bancos contarán con tiempo considerable para evaluar riesgos, ganancias, y así otorgar créditos menos riesgosos, evitando problemas de cartera vencida.

**CUADRO 2**  
**CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL POR INSTRUMENTOS DE CORTO Y**  
**LARGO PLAZO**  
**(Porcentajes PIB)**

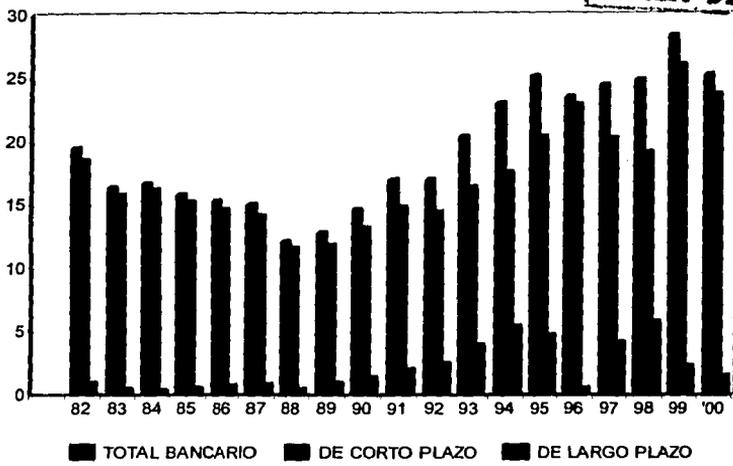
Año	Total Bancario	Instrumentos	Instrumentos
		Bancarios de Corto Plazo	Bancarios de Largo Plazo
1982	19.53	18.59	0.94
1983	16.41	15.87	0.53
1984	16.67	16.26	0.41
1985	15.84	15.29	0.55
1986	15.37	14.64	0.73
1987	15.08	14.17	0.91
1988	12.15	11.63	0.52
1989	12.78	11.82	0.96
1990	14.65	13.19	1.46
1991	16.96	14.88	2.07
1992	17.01	14.44	2.57
1993	20.40	16.41	4.00
1994	23.01	17.57	5.44
1995	25.10	20.39	4.71
1996	23.50	22.96	0.54
1997	24.50	20.30	4.20
1998	24.90	19.10	5.80
1999	28.37	26.00	2.37
2000	25.22	23.68	1.54

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de Banca Múltiple de la CNBV e Indicadores Económicos del Banco de México.

Después de la crisis económica de 1994, si bien no fue posible que el volumen de recursos captados por la banca crecieran en 1995, no se ve que haya sido severamente dañada por el mercado sobre todo en la captación de recursos internos, a pesar de los problemas financieros. El respaldo implícito y explícito del gobierno impidió un colapso de serias magnitudes.

**GRAFICA 1**  
**CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL POR INSTRUMENTOS DE CORTO Y**  
**LARGO PLAZO**  
**(PORCENTAJES DEL PIB)**

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



En la gráfica 1 resulta evidente que el sistema bancario mexicano es un captador de recursos de corto plazo y se puede atribuir a dos aspectos: 1) la inestabilidad económica, 2) poca certidumbre del público en obtener altos rendimientos en los instrumentos de largo plazo.

Pero el problema no radica solamente en la captación que ejerce la banca comercial en el corto plazo. Las necesidades de crecimiento productivo y económico demandan estabilidad de precios y recursos inmediatos a bajo costo, por lo tanto la inversión se realizará en proyectos que cumplan con las expectativas de los inversionistas, los cuales buscarán maximizar su beneficio, la eficiencia marginal del capital de Keynes. Hemos mencionado el problema de no captar de largo plazo, por lo tanto resulta interesante analizar hacia dónde se destinan los recursos captados.

**CUADRO 3**  
**CARTERA DE CREDITO DE LA BANCA COMERCIAL**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

<b>Año</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>Otras Operaciones y Redescuentos</b>	<b>Total</b>
1982	70.75	14.42	14.83	100
1983	71.45	13.05	15.50	100
1984	72.28	15.54	12.18	100
1985	73.93	14.06	12.01	100
1986	79.03	9.96	11.01	100
1987	81.60	9.17	9.23	100
1988	73.34	14.02	12.65	100
1989	72.39	15.30	12.30	100
1990	70.69	16.51	12.80	100
1991	66.15	18.89	14.96	100
1992	60.72	22.70	16.58	100
1993	57.99	23.65	18.38	100
1994	57.52	21.34	21.13	100
1995	54.03	20.95	25.02	100
1996	51.51	14.80	33.69	100
1997	42.64	16.36	41.00	100
1998	39.90	17.00	43.10	100
1999	37.22	15.02	47.75	100
2000	39.35	13.84	46.80	100

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple varios años. CNBV.

Como se muestra en el cuadro 3, de 1982 a 1995 la mayor parte del crédito se destina al rubro gastos corrientes existiendo una clara tendencia a la baja a partir de 1991, probablemente a la ya existencia de problemas de cartera vencida, en cambio el rubro de otras operaciones mantiene una tendencia alcista muy significativa a partir de 1994, esto debido a los créditos al FOBAPROA o al Instituto de Protección al Ahorro(IPAB), por su parte gastos de capital tiene un comportamiento constante en todos los años con poca variación.

No es malo que la banca comercial financie en gran parte el rubro de gastos corrientes, esto reactiva la inversión por el lado de la demanda de bienes y servicios, pero es necesario que las empresas productoras de estos bienes cuenten con los recursos necesarios para satisfacer los requerimientos y no ser excluidas del mercado.

Las empresas que requieren financiamiento para gastos de capital se verán orilladas a obtener recursos de otras fuentes, debido a la baja reactivación del crédito después de la crisis de 1994.

A este respecto Alejandro Villagómez investigador del CIDE señala: "El financiamiento de la inversión privada puede realizarse mediante fondos internos (principalmente retención de ganancias) y fondos externos, los cuales se obtienen básicamente mediante: a) el financiamiento directo bancario, b) la colocación primaria de títulos de deuda privada y c) operaciones en el mercado secundario. Sin embargo, este proceso se realiza en un medio caracterizado por la existencia de imperfecciones de mercado y serios problemas de información, lo cual afecta las decisiones de inversión en forma relevante, y disminuye el poder explicativo de los modelos de inversión convencionales.

El reconocimiento de estos problemas de información y de mercado, así como el hecho de que no todas las empresas tienen igual acceso a los mercados de capital, implica que el tradicional costo de capital sea sólo uno de los factores relevantes que afectan las decisiones de inversión". 16

“Algunas empresas deberán pagar un premio para obtener fondos externos, y por lo tanto dependerán más de los flujos internos de efectivo para financiar sus proyectos de inversión. Como resultado, la inversión de estas empresas dependerá fuertemente de las variaciones en estos flujos de efectivo durante el ciclo económico, mientras que esta dependencia será mucho menor(o inexistente) en el caso de las empresas que pueden obtener recursos externos a bajo costo. Este tipo de problemas también sugieren un impacto diferencial en el comportamiento de las empresas, dependiendo de su posición en su balance, su tamaño, edad o sector de actividad”.

Reitera Villagómez: “La evidencia casual para la economía mexicana muestra una gran heterogeneidad en la estructura del sector empresarial y en el acceso de las empresas a los mercados de capital como fuente de financiamiento de la inversión. Tradicionalmente los recursos internos y el crédito bancario han sido la principal fuente de financiamiento para las empresas en México debido a la ausencia de mercados desarrollados de dinero y de capital. Aunque esta tendencia ha tendido a disminuir en los últimos años como consecuencia de las reformas financieras que se han implementado en el país, debe señalarse que este proceso se ha limitado en gran parte a las empresas grandes y algunas medianas, mientras que el núcleo de la micro, pequeña y mediana empresa se encuentra al margen del financiamiento institucional(con excepción de la banca de desarrollo) debido a que sus operaciones son poco atractivas para la banca comercial, debido a los serios problemas de información y la incapacidad de evaluar proyectos o por problemas de avales y garantías, por señalar algunos aspectos”.

Un ejemplo claro es la encuesta que aplica el Banco de México sobre la evolución del financiamiento de las empresas del sector privado durante el año 2000, muestra que las fuentes de crédito más importantes fueron las siguientes: proveedores(53.8 de las respuestas), bancos comerciales(22.4%), empresas del grupo corporativo(12.7%), bancos extranjeros(4.9%), bancos de desarrollo(1.9%) y otros(4.3%).

Durante el cuarto trimestre de 2000 el crédito bancario se canalizó a los siguientes destinos: capital de trabajo(60.2% de las respuestas); reestructuración de pasivos(14.3%); inversión(13.5%); operaciones de comercio exterior(9.2%) y otros fines(2.8%).

Adicionalmente, 65.8% de las empresas encuestadas no utilizó crédito bancarios. Las causas reportadas de lo anterior fueron las siguientes: altas tasas de interés(36.8% de las respuestas); renuencia de la banca a otorgar crédito(18.0%); incertidumbre económica(15.7%); problemas de reestructuración financiera(8.6%); rechazo de solicitudes de crédito(7.5%); problemas de cartera vencida(4.7%); problemas para competir en el mercado(4.7%) y otros factores(4.0%).

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 4**  
**RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACION COYUNTURAL**  
**DEL MERCADO CREDITICIO APLICADA POR EL BANCO DE MEXICO 1999-2000**  
**(Porcentaje de respuesta)**

CONCEPTO	1999	2000
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Proveedores	46.8	53.8
Bancos comerciales	24.8	22.4
Bancos extranjeros	7.7	4.9
Otras empresas del grupo corporativo	12.4	12.7
Bancos de desarrollo	2.8	1.9
Oficina matriz	3.9	2.7
Otros pasivos	1.6	1.6
<b>Empresas que Utilizaron el Crédito Bancario</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Destino:		
Capital de trabajo	62.7	60.2
Reestructuración de pasivos	10.0	14.3
Operaciones de comercio exterior	9.0	9.2
Inversión	16.1	13.5
Otros propósitos	2.2	2.8
<b>Empresas que no Utilizaron el Crédito Bancario</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Motivo:		
Altas tasas de interés	37.2	36.8
Problemas de demanda de sus productos	4.2	3.1
Renuencia de la banca	18.6	18.0
Incertidumbre sobre la situación económica	13.5	15.7
Problemas de reestructuración financiera	9.0	8.6
Rechazo de solicitudes	6.0	7.5
Problemas de cartera vencida	5.5	4.7
Problemas para competir en el mercado	4.2	4.7
Otros	1.8	0.9
<b>Empresas que Otorgaron Algún Tipo de Financiamiento</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Destino:		
Clientes	77.2	76.3
Proveedores	11.0	11.6
Empresas del grupo	11.0	11.8
Otros	0.8	0.3
<b>Solicitará Créditos Durante los Próximos 3 Meses</b>	<b>56.1</b>	<b>60.3</b>

La importancia de los proveedores como fuente de financiamiento se incrementó pasó de 46.8% en 1999 a 53.8% en el 2000. Así el recurso a esta fuente de crédito resultó como sigue: empresas chicas, 64 % de las respuestas; medianas, 53.8 % y grandes, 43.8%.

En resumen, la banca comercial hasta el año 2000 es la segunda fuente de financiamiento de las empresas privadas por debajo de los proveedores, las empresas que utilizan el crédito bancario un 60% lo destina a capital de trabajo y 13.5% a la inversión. La principal razón para no solicitar un crédito bancario es el nivel de las tasas de interés.

No hay duda que si alguien ganó terreno a partir de las crisis bancarias en México en lo que respecta a la canalización del crédito, son los mercados informales.

Por lo tanto queda claro que las formas o fuentes de financiamiento en un país como el nuestro son diversas, por citar un ejemplo la profesora e investigadora del ITAM Catherine Mansell clasifica a los servicios financieros en formales e informales para el caso mexicano y los resume de la siguiente manera.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Catherine Mansell. "Las finanzas populares en México".

## **FORMAL**

Crédito bancario

Depósitos bancarios  
Cuentas de ahorro para el retiro  
Cuentas del patronato del ahorro nacional

Sociedades de ahorro y préstamo  
Uniones de crédito

Giros postales, cheques de caja  
Transferencias electrónicas

Cambio de cheques  
Pago en bancos de teléfono,  
electricidad, agua y predial

## **CREDITO**

### **SERVICIOS DE AHORRO**

### **MECANISMOS DE AHORRO Y CREDITO**

### **SERVICIOS DE PAGO**

## **INFORMAL**

Crédito de amigos y parientes  
Fonacot  
Agiotistas profesionales  
Nacional monte de piedad, luz  
saviñon  
Prestamistas prendarios  
informales  
Amarrado a otras transacciones  
"Coyotes"  
"Acaparadores"  
Compra a plazos de grandes  
cadenas de tiendas urbanas

Animales joyería, etc.  
Ateoramiento de efectivo  
Los guardadinerero

Tandas (ROSCAS)  
Cajas de la caja popular  
mexicana  
Cajas independientes  
Cajas solidarias

Transferencias de bolsillo  
Cambio de cheques por  
negocios no bancarios

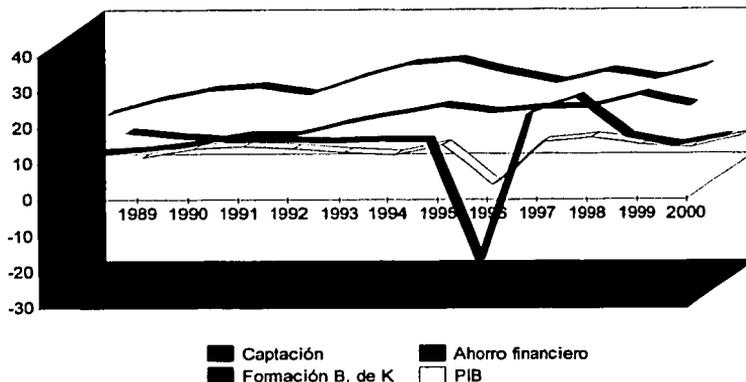
**CUADRO 5  
INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS  
(PORCENTAJES)**

<b>Año</b>	<b>Captación bancaria (% PIB)</b>	<b>Ahorro financiero (% PIB)</b>	<b>Formación bruta de capital fijo (% PIB)</b>	<b>PIB (Tasa de Crecimiento)</b>
1988	12.2	19.6	11.5	1.2
1989	12.8	23.6	10.0	3.5
1990	14.7	26.2	9.2	4.4
1991	17.0	27.2	9.0	3.6
1992	17.0	25.4	8.9	2.6
1993	20.4	29.7	9.0	2.0
1994	23.0	33.6	9.1	4.5
1995	25.1	34.5	(24.8)	(6.2)
1996	23.5	31.1	16.4	5.2
1997	24.5	28.3	21.0	6.8
1998	24.9	31.4	10.3	4.8
1999	28.37	29.2	7.7	3.9
2000	25.22	32.80	10.0	6.9

Fuente: INEGI, SHCP, Banco de México Y BANACCI

**GRAFICA 2**  
**INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS**  
**(PORCENTAJES DEL PIB)**

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**



Como se observa en la gráfica 2 la captación bancaria en México experimenta un crecimiento constante, el mas destacado a partir de la liberalización financiera de finales de 1989 hasta 1994, teniendo un estancamiento entre 1991 y 1992, el incremento de la captación bancaria no acompañaba a un ciclo sostenido de crecimiento económico, por lo que dicho incremento habría respondido principalmente a la dinámica propia del sistema monetario-crediticio y a un efecto de expansión de la demanda, de 1995 al año 2000, mantiene dicho crecimiento, aunque no en los mismos niveles, impulsado éste por circunstancias tales como: el nivel de inflación, la recuperación de la actividad económica, y el crecimiento del empleo.

En lo que respecta al ahorro financiero, se observa que éste se comporta casi de la misma manera que la captación bancaria, solo señalar que de los años 1995-2000, se observa una tendencia en sentido contrario esto derivado de las expectativas económicas de los ahorradores externos principalmente.

En cuanto al crecimiento del producto y la formación bruta de capital fijo, que muestran la misma tendencia, se observa que son indiferentes al crecimiento de la captación bancaria y del ahorro financiero, en particular a partir de 1995 al año 2000.

La relación es poco causal entre captación bancaria y ahorro financiero con el crecimiento económico, pero eso no significa hacer a un lado al sistema financiero, caso concreto el bancario, siempre será importante contar con recursos disponibles en la economía, siendo los inversionistas los que determinen el precio que pagarán por obtener dichos recursos. Por lo tanto mencionaremos algunas recomendaciones para mejorar la prácticas de captación y canalización del crédito. En la captación se recomienda: a) lograr una distribución más eficaz de los servicios, b) avanzar en la innovación de los productos, c) enfatizar la diferenciación de los productos y servicios, d) aplicar técnicas avanzadas de mercadotecnia y ventas. **18**

Por lo que respecta a la canalización del crédito: a) desarrollar en las instituciones capacidades avanzadas en la gestión del crédito, b) dar en las instituciones un nuevo enfoque al otorgamiento del crédito, c) analizar el ahorro hacia las actividades productivas en forma prioritaria, d) reducir los costos del manejo del crédito.

**18** Joaquín Muñoz Izquierdo. "El ahorro interno y la intermediación financiera". en Ejecutivo de Finanzas 1996.

La captación y la canalización del crédito encontrarán niveles constantes de crecimiento, sólo y únicamente, cuando los productos bancarios sean de uso común en las transacciones que realice la población mexicana, dicho de otra manera se familiarice con los servicios financieros, que exista la sana competencia entre los intermediarios bancarios y fundamentalmente se logre una supervisión bancaria con reglas bien definidas, con lo cual no dudáramos que la relación entre banca comercial y crecimiento económico dejaría de ser poco causal.

## CONCLUSIONES

La teoría Keynesiana afirma que el gasto total de consumo es una función del ingreso total disponible, y aquél forma parte importante de la demanda total agregada, las fluctuaciones en los niveles de ocupación están vinculadas a las fluctuaciones en el nivel de ingreso disponible y el consumo; es decir, las fluctuaciones en el nivel de ingreso disponible afectarán el gasto de consumo, y con ello puede afectarse el nivel de ocupación. El ahorro depende de la renta corriente absoluta, esto significa que estando dada la propensión a consumir, variaciones de la renta corriente al alza o a la baja tendrán como respuesta variaciones del ahorro en la misma dirección. Una contribución importante de esta hipótesis es haber establecido la relación positiva entre las variaciones del ingreso y las del ahorro.

En tanto la teoría clásica, supone que los individuos prefieren el consumo al ahorro, éste significa un esfuerzo al sacrificar su consumo presente por consumo futuro y por esto estarían dispuestos a pagar un precio determinado, este precio será la tasa de interés. A más alta tasa de interés, mayor será el ahorro total de la oferta de fondos, por lo tanto las empresas estarían gustosas de utilizar este capital para iniciar su proceso productivo contrariamente a la oferta de fondos, esta demanda de valores monetarios buscarán tasas más bajas, al considerar que también la tasa de interés que pagará constituye un costo adicional de producción, mientras que el libre juego de oferta y demanda de fondos obligará una tasa de interés en equilibrio que debe fluctuar con flexibilidad para igualar el ahorro e inversión.

El ingreso disponible es un determinante decisivo del ahorro en México.

Es necesario que el ahorro externo se destine en términos netos a financiar proyectos rentables de inversión.

La desregulación operativa consistió fundamentalmente en cambiar la forma de operar del sistema financiero mexicano, en especial el bancario. Comprendió varios aspectos, entre los que sobresalen la liberación de las tasas de interés bancarias, eliminación de los cajones de crédito y del encaje legal, desarrollo del mercado de dinero, reprivatización de la banca comercial e implantación de un modelo de "banca universal", medidas para incrementar la competencia en el sector financiero, reforma de la banca de desarrollo y los fideicomisos, y autonomía del banco central.

A partir del proceso de reforma del sistema financiero comenzando por la liberación de tasas, el crédito se expande enormemente en tanto que el producto interno lo hacía a tasas más bien moderadas

La conformación del sistema de pagos con un componente de dinero bancario sugiere la importancia de los bancos en dicho sistema, cumplen un papel principal en la integración nacional e internacional de la actividad económica de un país. En el país, su operación del sistema de pagos debe contribuir a integrar el mercado interno permitiendo las operaciones monetarias entre regiones, mientras que en las relaciones del conjunto de la economía nacional con el resto del mundo deben operar el sistema de cambios y pagos internacionales.

Los sistemas monetario-crediticios son el núcleo de la actividad económica, por lo que su adecuada acción resulta un factor de gran importancia para el desarrollo económico, es por ello que las características básicas de éstos sistemas monetarios-crediticios consideran los factores que explican porqué los bancos mantienen su singular posición en dichos sistemas.

Básicamente son dos los problemas originados en los mercados financieros por la información asimétrica: "La selección adversa", que puede presentarse antes de que se lleva a cabo la transacción, y "El riesgo moral", que podría ocurrir una vez que se realizó la transacción.

Los factores que pueden causar una crisis financiera, afectando adversamente la producción debido a que el sistema financiero no podrá canalizar recursos a los mejores proyectos de inversión son: aumentos repentinos en las tasas de interés, reducción no anticipada de la inflación, aumentos de la incertidumbre, caída del mercado bursátil y pánicos Bancarios.

Los auges de préstamos tienen lugar usualmente cuando la economía está en expansión, y los prestatarios son buenos sujetos de crédito pero sólo temporalmente esto es, mientras dure la expansión económica. A medida que avanza el auge de préstamos, aumenta la probabilidad de que los bancos otorguen crédito a empresas o individuos que no son buenos sujetos de crédito cuando el crédito es abundante, los prestatarios pueden aparentemente tener liquidez obteniendo crédito de otros prestamistas. Los auges de crédito estarán asociados a un deterioro de la cartera de los bancos.

El apoyo a la banca comercial y a sus deudores involucran un costo muy elevado para las finanzas públicas. Las acciones gubernamentales para el saneamiento financiero de los bancos han consistido en esquemas de capitalización mejor sea el caso, en la intervención de bancos con problemas de administración y en la compra de cartera a través del FOBAPROA, el cual tuvo un costo fiscal en 1999 de 18.1% del PIB. Los programas gubernamentales ocultaron la quiebra no reconocida del sistema bancario, gracias a la inyección de dinero hecha, aunque la solución duradera a los problemas de cartera vencida seguirá pendiente.

Los indicadores sugieren que la reforma financiera habría sido exitosa porque provocó avances en la "profundización" del sistema financiero así como cambios significativos en los flujos de financiamiento en favor del sector privado, sin embargo, ello no está creando los efectos positivos sobre el crecimiento y desarrollo económico que cabría esperar.

Ligada a la creciente participación de los bancos externos en el territorio nacional y a la mayor administración de activos o recursos respecto del total del sistema bancario mexicano, esta consideración permite suponer que en lo futuro las instituciones financieras del exterior pueden controlar los medios de pago del país y por consecuencia la posibilidad de determinar el destino del crédito.

Para un tamaño de mercado determinado, los bancos pequeños no son tan competitivos como aquellos bancos que por su tamaño relativamente mayor tienen costos menores debido a la escala de sus operaciones, por lo que los bancos pequeños nacen con problemas de viabilidad.

El grado de apertura en un mercado bancario, independientemente de que los bancos sean nacionales o extranjeros, sería el resultado de contrapesar los costos y beneficios de un sector con entrada irrestricta, donde los primeros se refieren a la inestabilidad potencial del sistema bancario en su conjunto, mientras que los segundos más bien están relacionados con ganancias de eficiencia en la intermediación bancaria.

La captación de la banca comercial es principalmente de corto plazo.

Pero el problema no radica solamente en la captación que ejerce la banca comercial en el corto plazo. Las necesidades de crecimiento productivo y económico demandan estabilidad de precios y recursos inmediatos a bajo costo, por lo tanto la inversión se realizará en proyectos donde los inversionistas maximicen su beneficio, la eficiencia marginal del capital de Keynes.

Las empresas que utilizan el crédito bancario lo destinan al pago de nómina.

La banca comercial financia en gran parte el rubro de gastos corrientes, es cierto, esto reactiva la inversión por el lado de la demanda de bienes y servicios, pero es necesario que las empresas productoras de estos bienes cuenten con los recursos necesarios para satisfacer los requerimientos del mercado y no ser excluidas del mismo.

Las empresas no utilizan el crédito bancario debido a las altas tasas de interés; renuencia de la banca a otorgar crédito e incertidumbre económica.

El principal inhibidor del financiamiento bancario es el actual nivel de las tasas de interés.

Las empresas que requieren financiamiento para gastos de capital se verán orilladas a obtener recursos de otras fuentes, debido a la baja reactivación del crédito después de la crisis de 1994.

El costo de capital es sólo uno de los factores relevantes que afectan las decisiones de inversión.

La evidencia común para la economía mexicana muestra una gran heterogeneidad en la estructura del sector empresarial y en el acceso de las empresas a los mercados de capital como fuente de financiamiento de la inversión. Debe señalarse que este proceso se ha limitado en gran parte a las empresas grandes y algunas medianas, mientras que el núcleo de la micro, pequeña y mediana empresa se encuentra al margen del financiamiento institucional (con excepción de la banca de desarrollo) debido a que sus operaciones son poco atractivas para la banca comercial, a los serios problemas de información y a la incapacidad de evaluar proyectos o por problemas de avales y garantías, por señalar algunos aspectos.

Por lo tanto, la relación crecimiento económico y banca comercial es poco causal en el caso mexicano, sin dejar de lado la importancia en el sistema de pagos y el crédito otorgado al consumo.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Verduzco Manuel. **Una lectura Keynesiana del liberalismo de los ochenta.** UNAM, 1992.
- Alfaro Desentis Samuel y Salas Martín Javier. **Evolución del ahorro del sector privado en México.** Monetaria, Abril-Junio 1994.
- AMB. **Productividad de la banca comercial mexicana.** 1994.
- Banco de México. **Indicadores económicos 1988-2000.**
- Barandiarán Rafael. **Diccionario de términos financieros.** Edit. Trillas, cuarta edición, 1996.
- BMV. **Estudio sectorial sobre la banca comercial.** 1993.
- Calva, José Luis. **La liberalización financiera y el desastre bancario de 1994-1996.**
- Calva, José Luis. **Liberalización de los mercados financieros resultados y alternativas.** Edit. varios.
- CNBV. **Boletín estadístico de banca múltiple 1988-2000.**
- CNBV. **Crisis bancaria y apoyos gubernamentales.**
- CNBV. **Revista de banca y mercados financieros.** Segundo semestre de 1998.
- Correa Vázquez Eugenia, Girón Alicia, Ortiz Edgar. **Integración financiera y TLC retos y perspectivas.**
- Correa Vázquez Eugenia. **Carteras vencidas y salidas a la crisis bancaria.** Momento económico 87. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM sep-oct 1996.
- Daza Sánchez Alfredo, González García Juan. **Reestructuración de la economía mexicana, integración a la economía mundial y la cuenca del pacífico.** UAM Azcapotzalco.
- El Universal. **No debemos nada a la sociedad.** Art. de finanzas, 26 de marzo de 2001.
- Fondo Monetario Internacional. **Crisis financieras: características e indicadores de la vulnerabilidad.**

García Pascual. **La función del ahorro interno en el crecimiento económico.** Ejecutivo de finanzas, septiembre de 1996.

Garrido Celso y Gutiérrez Pérez Antonio. **Transiciones financieras y TLC Canadá, México y EE.UU.**

Garrido Celso y Peñaloza Tomás. **Ahorro y sistema financiero en México.** Edit. Grijalbo. UAM, Azcapotzalco.

González Antonio y Maza Zavala Domingo. **Tratado moderno de economía general.** P. 285 Edit. Iberoamérica.

González N. Eduardo, Kurczyn Sergio. **Estudios económicos y sociales.** BANAMEX.

Gutiérrez Kataoka y Solís Bayer. **Bancos y crisis.** UAM 1998.

Huerta López Raúl. **Retos y perspectivas para la banca comercial en México.** Tesis UNAM, 1997.

Huerta Moreno María Guadalupe. **La concentración en el sistema financiero mexicano: el papel de los grupos financieros.** Análisis económico #23 UAM. Azcapotzalco.

Keynes John Maynard. **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.** P.P. 83-84.

Lanteri Luis. **Ahorro y crecimiento: la experiencia Argentina.** Monetaria, Octubre-Diciembre 1997.

**Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.** Edit. Delma. 1996.

López Teresa, Mantey Guadalupe, Levy Noemí. **Globalización financiera e integración monetaria. Una perspectiva desde los países en desarrollo.** UNAM, México 2000.

Manrique Campos Irma. **Arquitectura de la crisis financiera.** Colección Jesús Silva Herzog, Edit. Porrúa, febrero 2000.

Mansell Catherine. **Las finanzas populares en México.** CEMLA, ITAM. 1995.

Mansell Catherine. **Servicios financieros, desarrollo económico y reforma en México.** Comercio exterior, Enero de 1995.

Marino López Ramón. **Información asimétrica en los mercados financieros.** Monetaria Ene-Mar 1996.

Márquez Javier. **La banca mexicana.** CEMLA, 1993.

McKinnon Ronald. **Dinero y capital en el desarrollo económico.** CEMLA, estudios.

Muñoz Izquierdo Joaquín. **El ahorro interno y la intermediación financiera.** Ejecutivo de Finanzas 1996.

Ornah Levy Noemí. **Cambios institucionales en el sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión México 1960/94.** Tesis para obtener el grado de Doctor.

Ortiz Martínez Guillermo. **La reforma financiera y la desincorporación bancaria.** Edit. F.C.E: 1994.

Peñaloza W. Miguel. **Hacia la conformación de una nueva banca.** Edit. Iberoamericana, 1994.

Presidencia de la República. **Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.**

Presidencia de la República. **Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000.**

Presidencia de la República. **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000.** Comercio Exterior, Junio de 1997.

Ramos Marisela. **Antecedentes, problemas y perspectivas del crédito bancario en México 1990-1997.** Tesis. Facultad de Economía.

Saldaña y Alvarez Jorge. **Manual del funcionario bancario.** Jorge Saldaña y Alvarez editor. 1997.

Schumpeter Joseph. **The Theory of Economic Development, 1911.**

Torres Corona María Teresa. **Los instrumentos de captación del sistema bancario y su importancia para fomentar el ahorro interno en México.** Tesis UNAM, 1997.

Turrer Ernesto, Vargas Guillermo, Sánchez Alfredo. **México en los noventa, globalización y reestructuración productiva.** UAM Azcapotzalco.

UNAM, Facultad de Economía. **Economía informa.** Número 280, agosto-septiembre de 1999.

**Urrutia Miguel. El ahorro en Colombia: determinantes y comportamiento reciente.** Boletín No. 2, CEMLA, Marzo-Abril 1996.

**Villagómez Alejandro. El ahorro privado y las restricciones de liquidez en México.** CIDE, 1994.

**Villagómez Alejandro. Inversión, estructura de financiamiento y restricción de liquidez.** CIDE.

**Villagómez Alejandro. Los determinantes del ahorro en México: una reseña de investigación empírica.** CIDE, 1993.